



IMAGEN NO CONTRACTUAL. SUJETA A POSIBLES MODIFICACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS O COMERCIALES DERIVADAS DE LA OBTENCIÓN DE TODOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO POR NECESIDADES CONSTRUCTIVAS O DE DISEÑO DERIVADAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRA.



TRES CANTOS

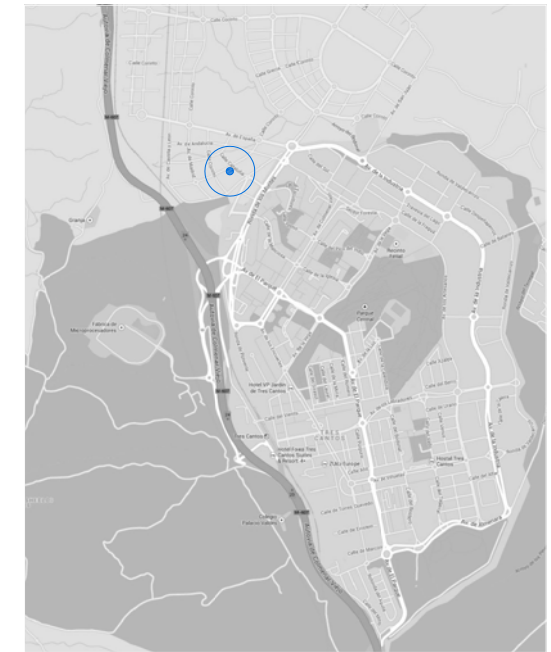
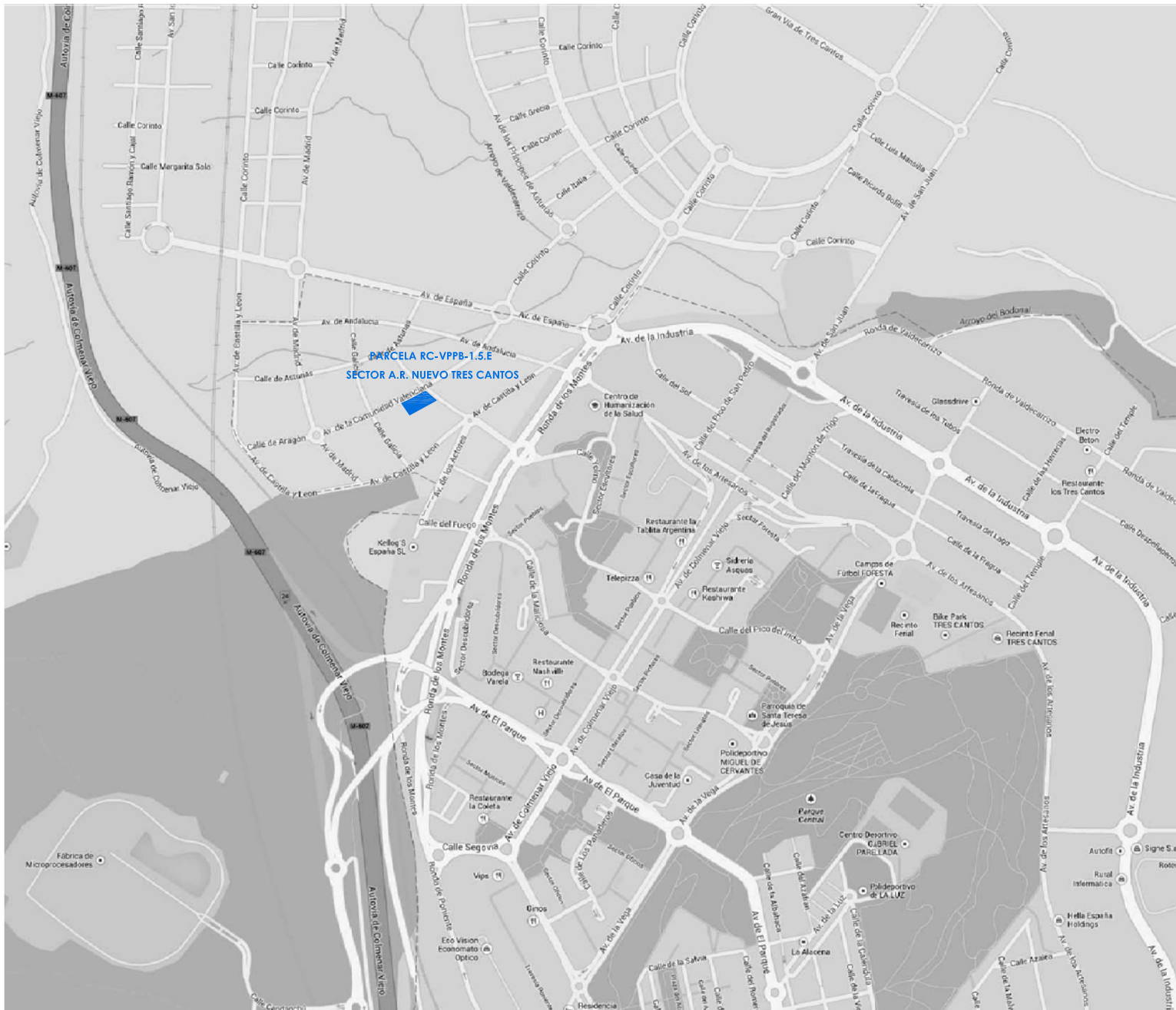
AV. COMUNIDAD VALENCIANA
C/V C/ CATALUÑA

**39 VIVIENDAS VPPB
DE 2 Y 3 DORMITORIOS
EN URBANIZACIÓN
PRIVADA CON PISCINA Y
PÁDEL, DOS PLAZAS DE
GARAJE Y TRASTERO
INCLUIDOS**









SEPTIEMBRE 2015

39 VIVIENDAS VPPB

GARAJE Y TRASTEROS

PARCELA RC-VPPB-1.5.E- SECTOR A.R. NUEVO TRES CANTOS

SITUACIÓN

PROPIEDAD

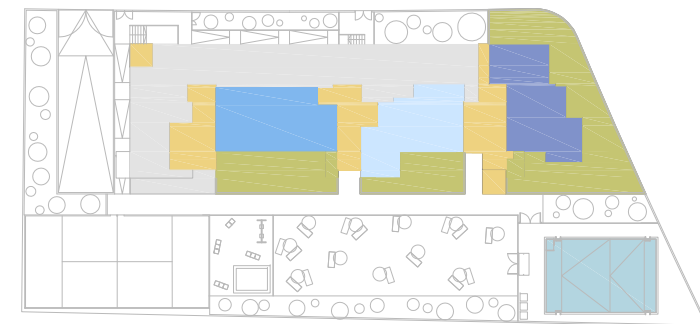
GESTORA

PROYECTO

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PLANTA BAJA

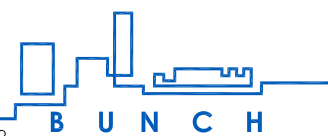


- SOPORTAL
- Z. COMUNES
- PISCINA COMUNITARIA
- TERRAZAS / TENDEDEROS
- VIVIENDA 2D
- VIVIENDA 3DM
- VIVIENDA 3D

PARCELA RC VPPB 1.5 E SECTOR AR "NUEVO TRES CANTOS"

39 VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE VPPB, GARAJE, TRASTEROS, PISCINA Y PISTA DE PADDLE

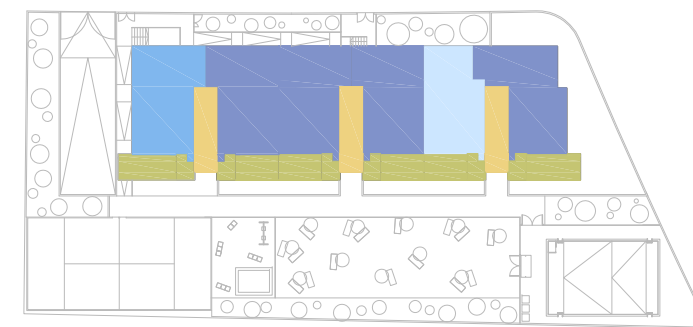
ESCALA 1/200



Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PLANTA 1º



- SOPORTAL
- Z. COMUNES
- PISCINA COMUNITARIA
- TERRAZAS / TENDEDEROS
- VIVIENDA 2D
- VIVIENDA 3DM
- VIVIENDA 3D

PARCELA RC VPPB 1.5 E SECTOR AR "NUEVO TRES CANTOS"

39 VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE VPPB, GARAJE, TRASTEROS, PISCINA Y PISTA DE PADDLE

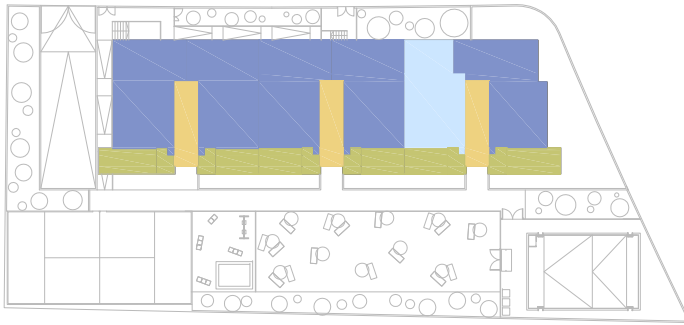
ESCALA 1/150



Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PLANTA TIPO 2ª a 5ª



- SOPORTAL
- Z. COMUNES
- PISCINA COMUNITARIA
- TERRAZAS / TENEDEROS
- VIVIENDA 2D
- VIVIENDA 3DM
- VIVIENDA 3D

PARCELA RC VPPB 1.5 E SECTOR AR "NUEVO TRES CANTOS"

39 VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE VPPB, GARAJE, TRASTEROS, PISCINA Y PISTA DE PADDLE

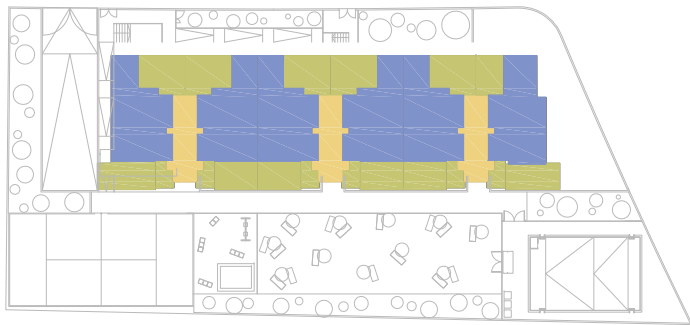
ESCALA 1/150



Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PLANTA 6ª

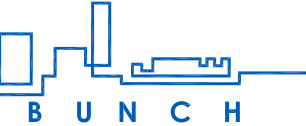


- SOPORTAL
- Z. COMUNES
- PISCINA COMUNITARIA
- TERRAZAS / TENEDEROS
- VIVIENDA 2D
- VIVIENDA 3DM
- VIVIENDA 3D

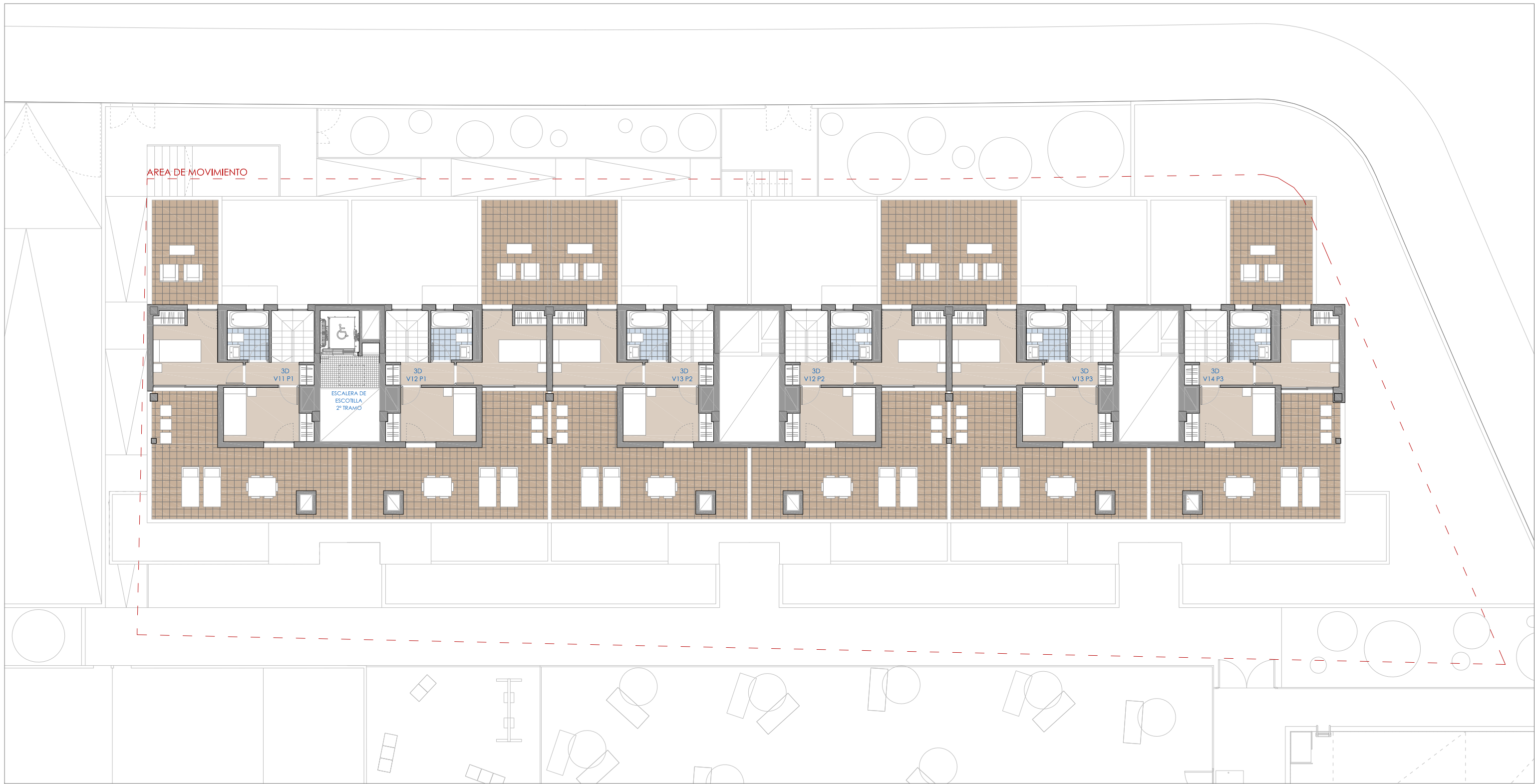
PARCELA RC VPPB 1.5 E SECTOR AR "NUEVO TRES CANTOS"

39 VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE VPPB, GARAJE, TRASTEROS, PISCINA Y PISTA DE PADDLE

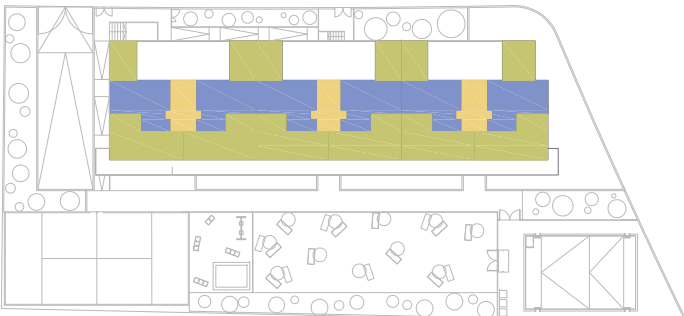
ESCALA 1/150



Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PLANTA 7ª



- SOPORTAL
- Z. COMUNES
- PISCINA COMUNITARIA
- TERRAZAS / TENEDEROS
- VIVIENDA 2D
- VIVIENDA 3DM
- VIVIENDA 3D

PARCELA RC VPPB 1.5 E SECTOR AR "NUEVO TRES CANTOS"

39 VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE VPPB, GARAJE, TRASTEROS, PISCINA Y PISTA DE PADDLE

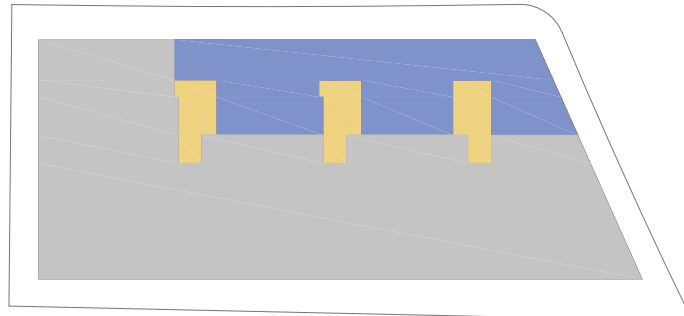
ESCALA 1/150



Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PLANTA SOTANO -1



- GARAJE VIVIENDAS
- Z. COMUNES
- TRASTEROS
- INSTALACIONES

PARCELA RC VPPB 1.5 E SECTOR AR "NUEVO TRES CANTOS"

39 VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE VPPB, GARAJE, TRASTEROS, PISCINA Y PISTA DE PADDLE

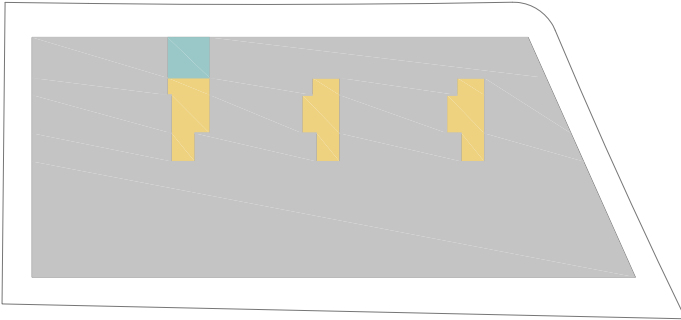
ESCALA 1/200



Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PLANTA SOTANO -2

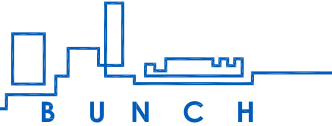


- GARAJE VIVIENDAS
- Z. COMUNES
- TRASTEROS
- INSTALACIONES

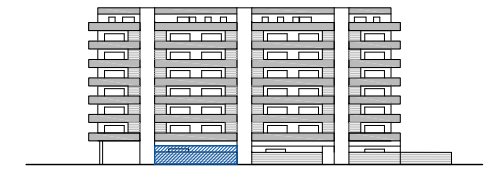
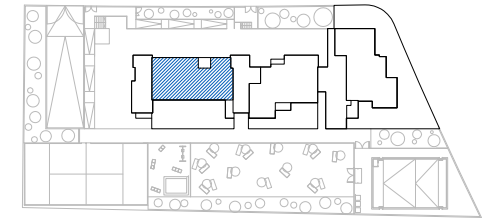
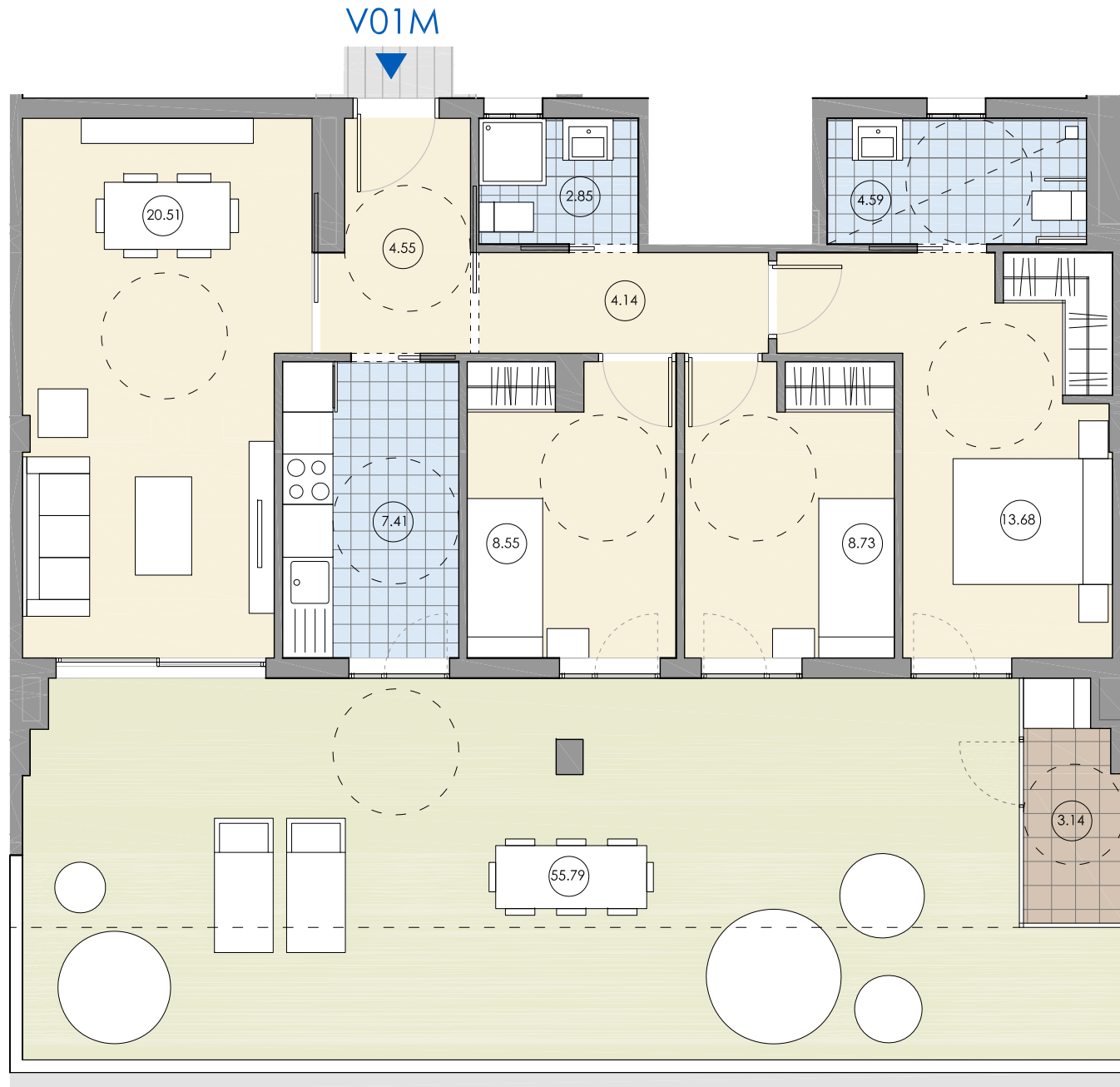
PARCELA RC VPPB 1.5 E SECTOR AR "NUEVO TRES CANTOS"

39 VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE VPPB, GARAJE, TRASTEROS, PISCINA Y PISTA DE PADDLE

ESCALA 1/200



Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PORTAL	1
PLANTA	BAJA
LETRA	A
Vivienda con Protección Pública Básica	VPPB
UNIDADES	1
SUP. ÚTIL INTERIOR A EFECTOS VPPB	75.01 m ²
SUP. EXTERIOR	58.93 m ²
SUP. ÚTIL TOTAL A EFECTOS VPPB	82.51 m ²

SEPTIEMBRE 2015

39 VIVIENDAS VPPB

GARAJE Y TRASTEROS
PARCELA RC-VPPB-1.5.E- SECTOR A.R. NUEVO TRES CANTOS

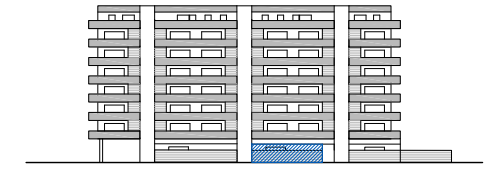
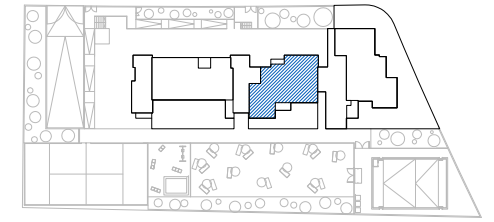
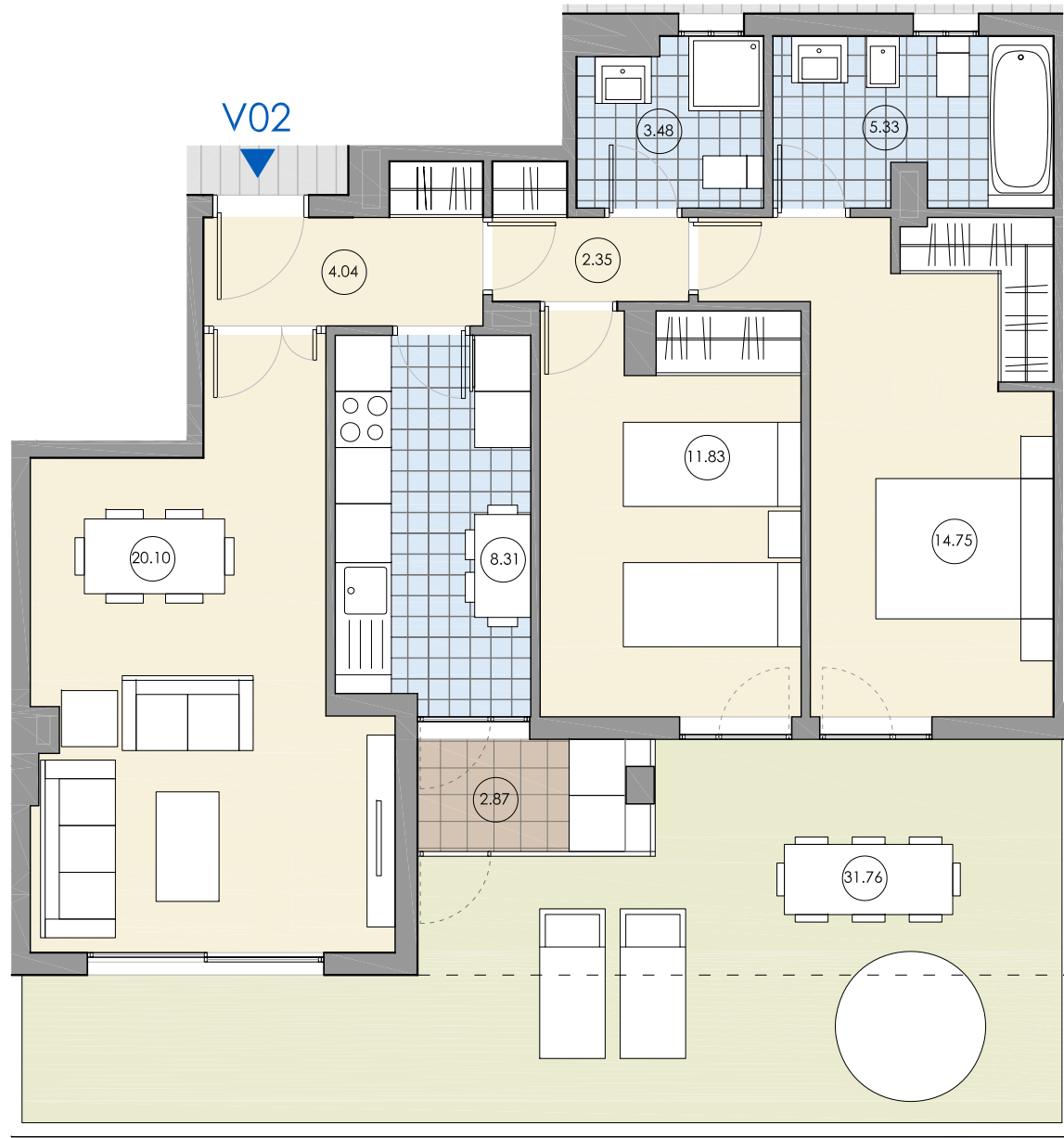
3D V01M

PROPIEDAD

GESTORA

PROYECTO

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PORTAL	2
PLANTA	BAJA
LETRA	A
Vivienda con Protección Pública Básica	VPPB
UNIDADES	1
SUP. ÚTIL INTERIOR A EFECTOS VPPB	70.19 m ²
SUP. EXTERIOR	34.63 m ²
SUP. ÚTIL TOTAL A EFECTOS VPPB	77.21 m ²

SEPTIEMBRE 2015

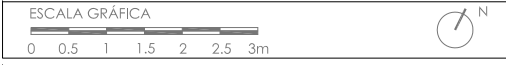
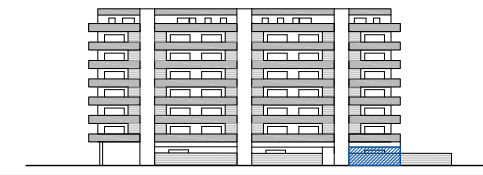
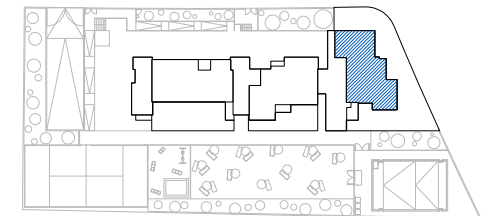
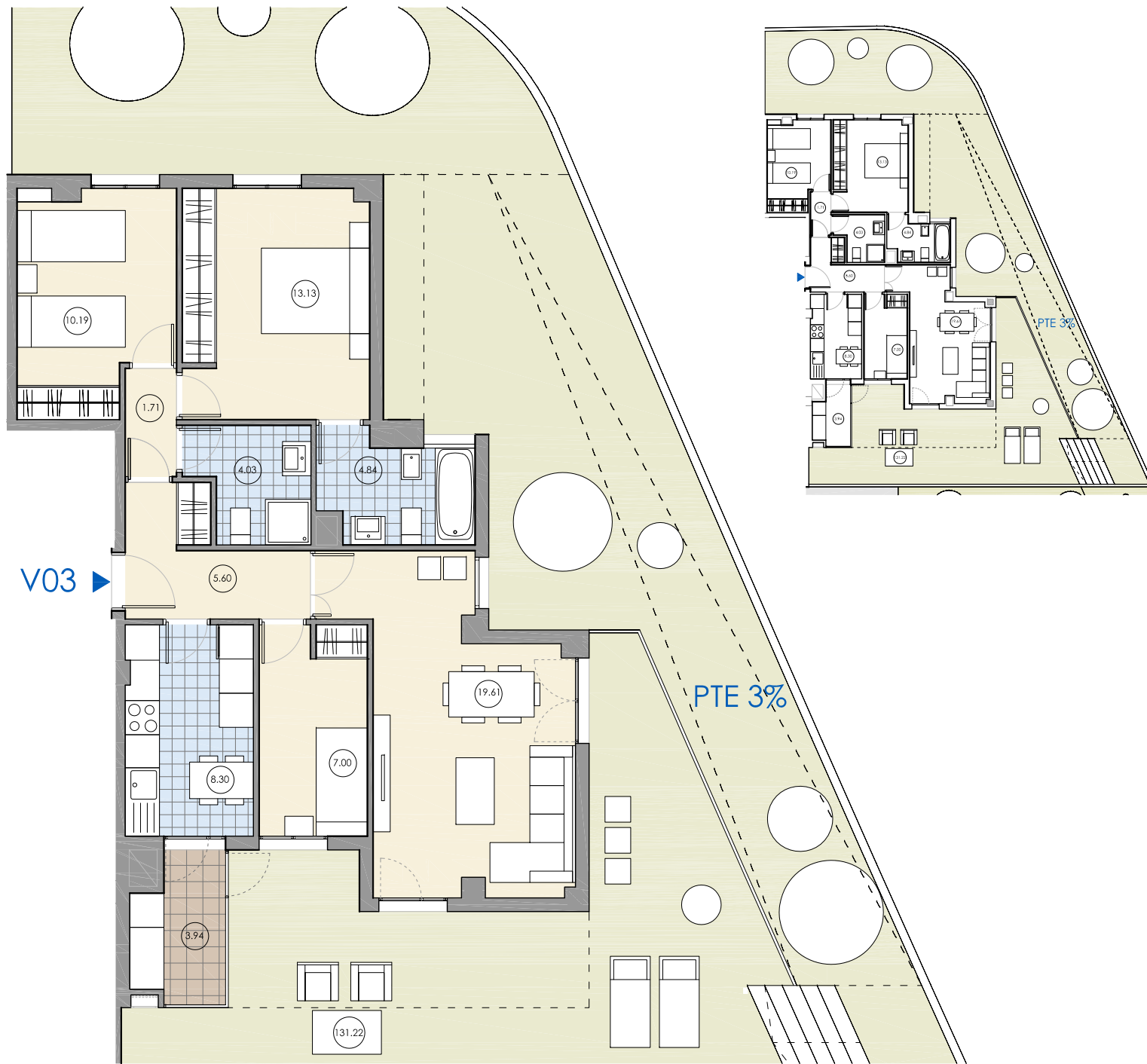
39 VIVIENDAS VPPB

GARAJE Y TRASTEROS
PARCELA RC-VPPB-1.5.E- SECTOR A.R. NUEVO TRES CANTOS

2D V02



Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PORTAL	3
PLANTA	BAJA
LETRA	A
Vivienda con Protección Pública Básica	VPPB
UNIDADES	1
SUP. ÚTIL INTERIOR A EFECTOS VPPB	74.41 m ²
SUP. EXTERIOR	135.16 m ²
SUP. ÚTIL TOTAL A EFECTOS VPPB	81.85 m ²
SEPTIEMBRE 2015	

39 VIVIENDAS VPPB

GARAJE Y TRASTEROS
PARCELA RC-VPPB-1.5.E- SECTOR A.R. NUEVO TRES CANTOS

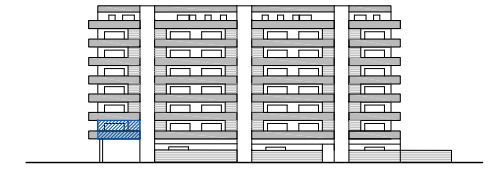
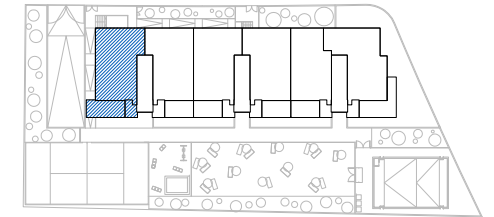
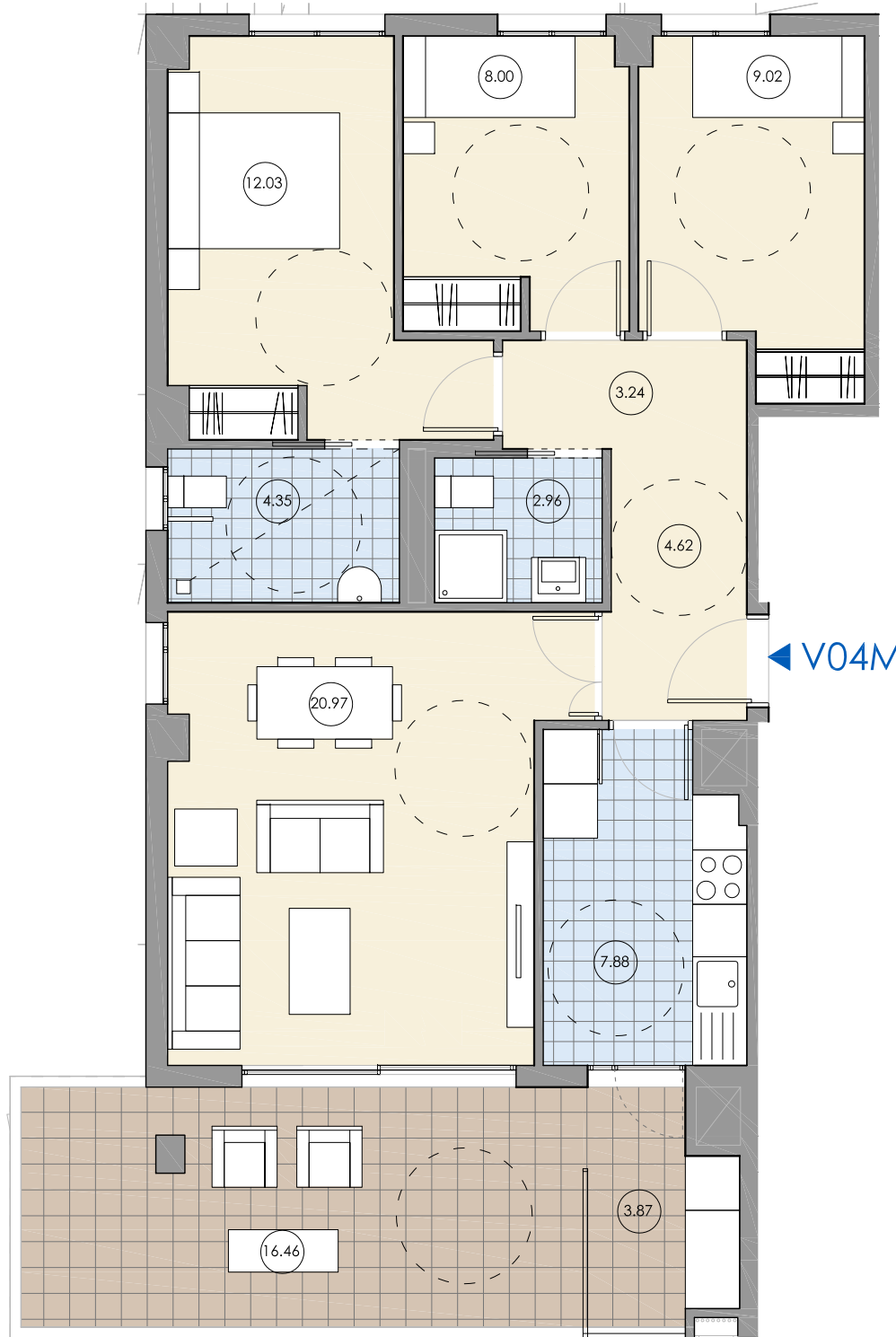
3D V03

PROPIEDAD

GESTORA

PROYECTO

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles llenen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PORTAL	1
PLANTA	1ª
LETRA	A
Vivienda con Protección Pública Básica	VPPB
UNIDADES	1
SUP. ÚTIL INTERIOR A EFECTOS VPPB	73.07 m ²
SUP. EXTERIOR	20.33 m ²
SUP. ÚTIL TOTAL A EFECTOS VPPB	80.38 m ²

SEPTIEMBRE 2015

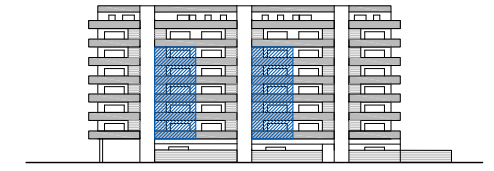
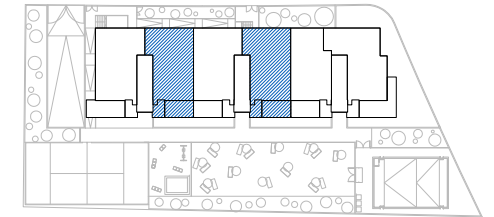
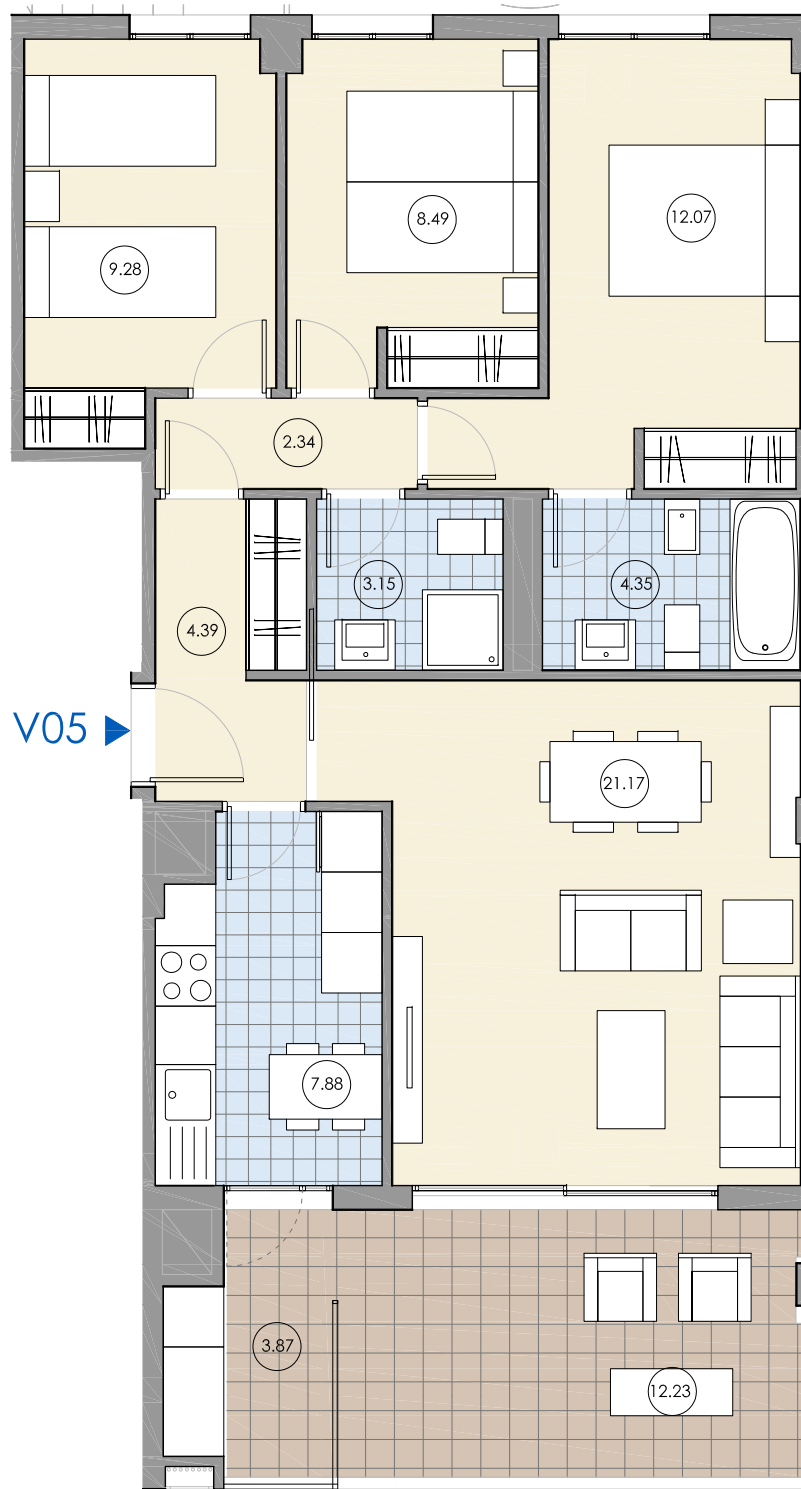
39 VIVIENDAS VPPB

GARAJE Y TRASTEROS
PARCELA RC-VPPB-1.5.E- SECTOR A.R. NUEVO TRES CANTOS

3D V04M



Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PORTAL	1 Y 2
PLANTA	1º a 5º
LETRA	B
Vivienda con Protección Pública Básica	VPPB
UNIDADES	10
SUP. ÚTIL INTERIOR A EFECTOS VPPB	73.12 m ²
SUP. EXTERIOR	16.10 m ²
SUP. ÚTIL TOTAL A EFECTOS VPPB	80.43 m ²

SEPTIEMBRE 2015

39 VIVIENDAS VPPB

GARAJE Y TRASTEROS
PARCELA RC-VPPB-1.5.E- SECTOR A.R. NUEVO TRES CANTOS

3D V05

PROPIEDAD



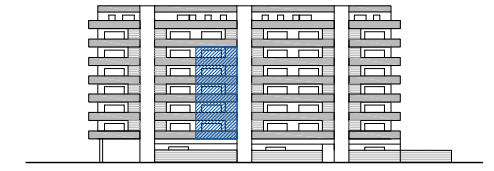
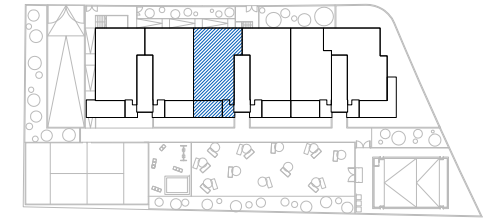
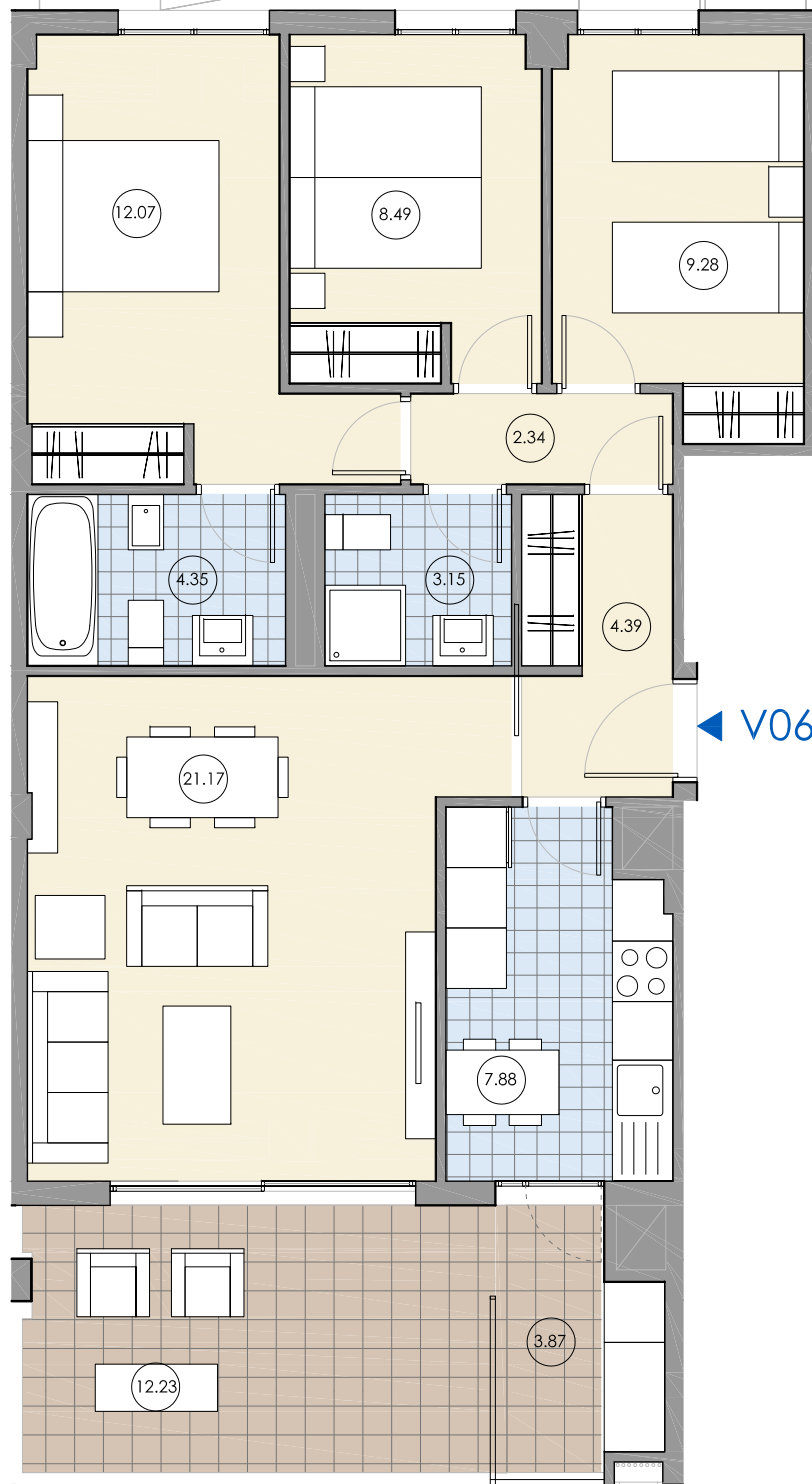
GESTORA



PROYECTO



Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles llenen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PORTAL	2
PLANTA	1º a 5º
LETRA	A
Vivienda con Protección Pública Básica	VPPB
UNIDADES	5
SUP. ÚTIL INTERIOR A EFECTOS VPPB	73.12 m ²
SUP. EXTERIOR	16.10 m ²
SUP. ÚTIL TOTAL A EFECTOS VPPB	80.43 m ²

SEPTIEMBRE 2015

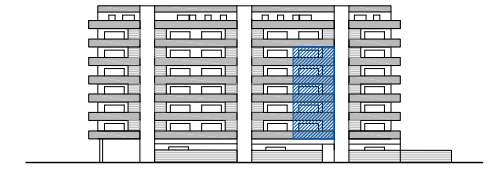
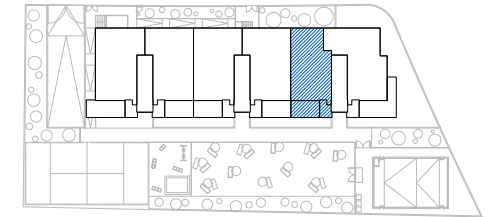
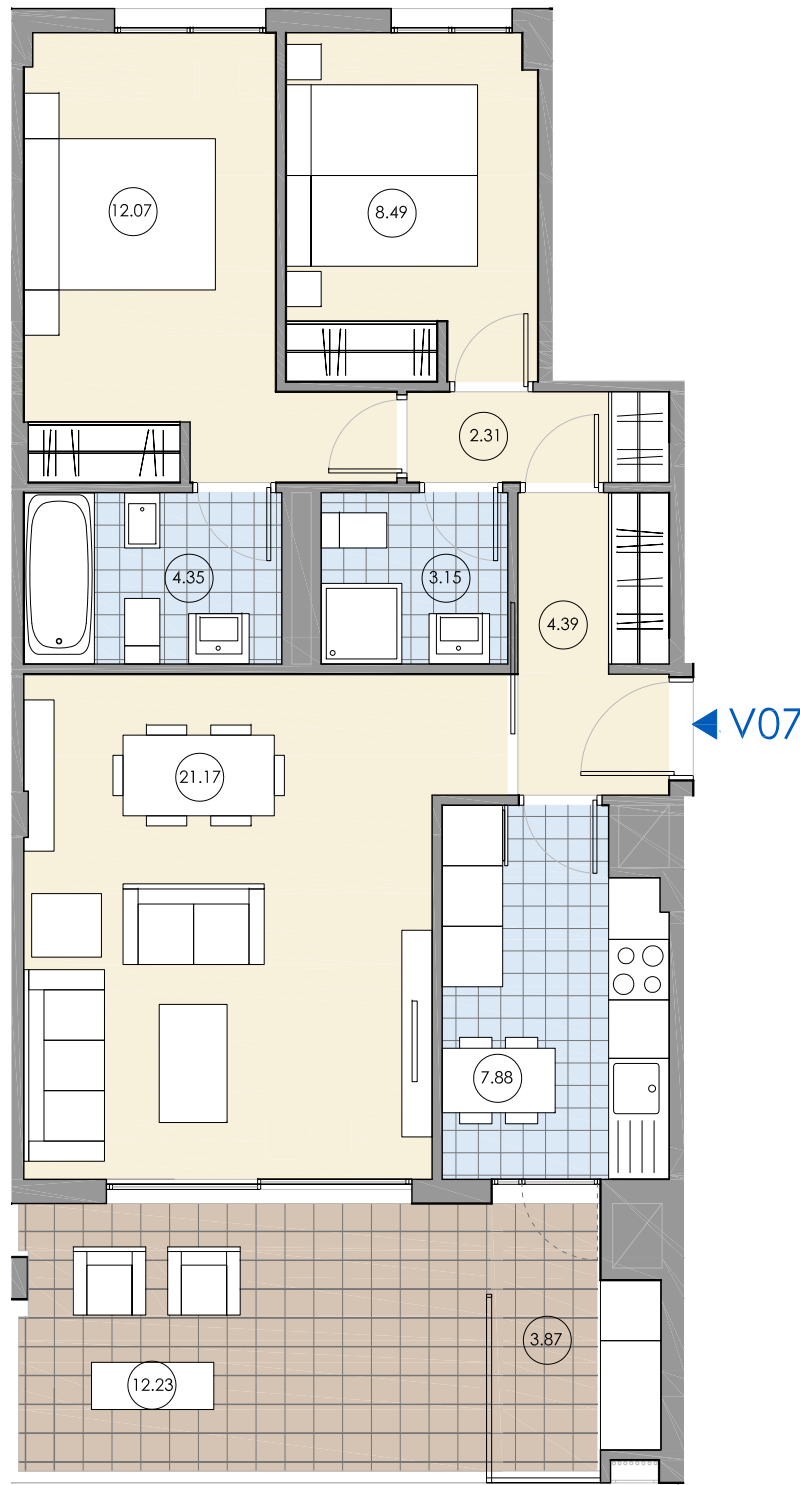
39 VIVIENDAS VPPB

GARAJE Y TRASTEROS
PARCELA RC-VPPB-1.5.E- SECTOR A.R. NUEVO TRES CANTOS

3D V06



Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PORTAL	3
PLANTA	1° a 5°
LETRA	A
Vivienda con Protección Pública Básica	VPPB
UNIDADES	5
SUP. ÚTIL INTERIOR A EFECTOS VPPB	63.81 m ²
SUP. EXTERIOR	16.10 m ²
SUP. ÚTIL TOTAL A EFECTOS VPPB	70.19 m ²

SEPTIEMBRE 2015

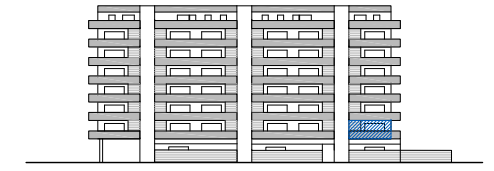
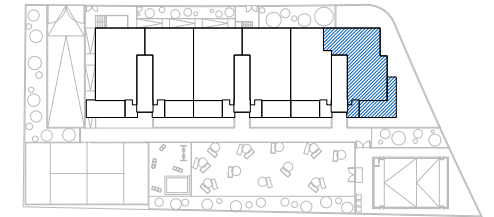
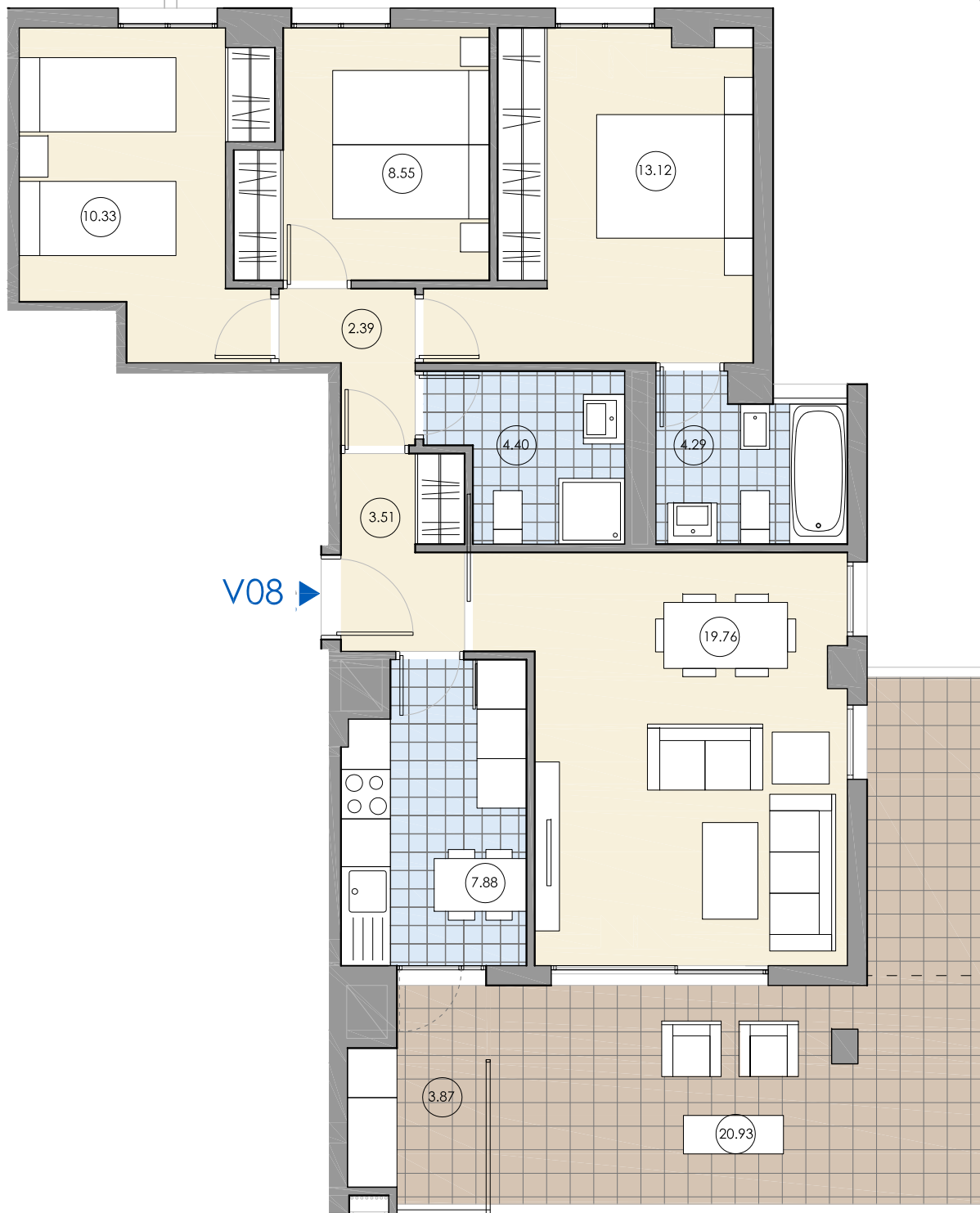
39 VIVIENDAS VPPB

GARAJE Y TRASTEROS
PARCELA RC-VPPB-1.5.E- SECTOR A.R. NUEVO TRES CANTOS

2D V07



Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PORTAL	3
PLANTA	1ª
LETRA	B
Vivienda con Protección Pública Básica	VPPB
UNIDADES	1
SUP. ÚTIL INTERIOR A EFECTOS VPPB	74.23 m²
SUP. EXTERIOR	24.80 m²
SUP. ÚTIL TOTAL A EFECTOS VPPB	81.65 m²

SEPTIEMBRE 2015

39 VIVIENDAS VPPB

GARAJE Y TRASTEROS
PARCELA RC-VPPB-1.5.E- SECTOR A.R. NUEVO TRES CANTOS

3D V08

PROPIEDAD



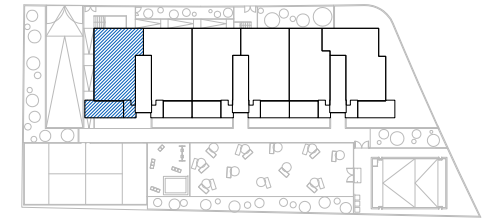
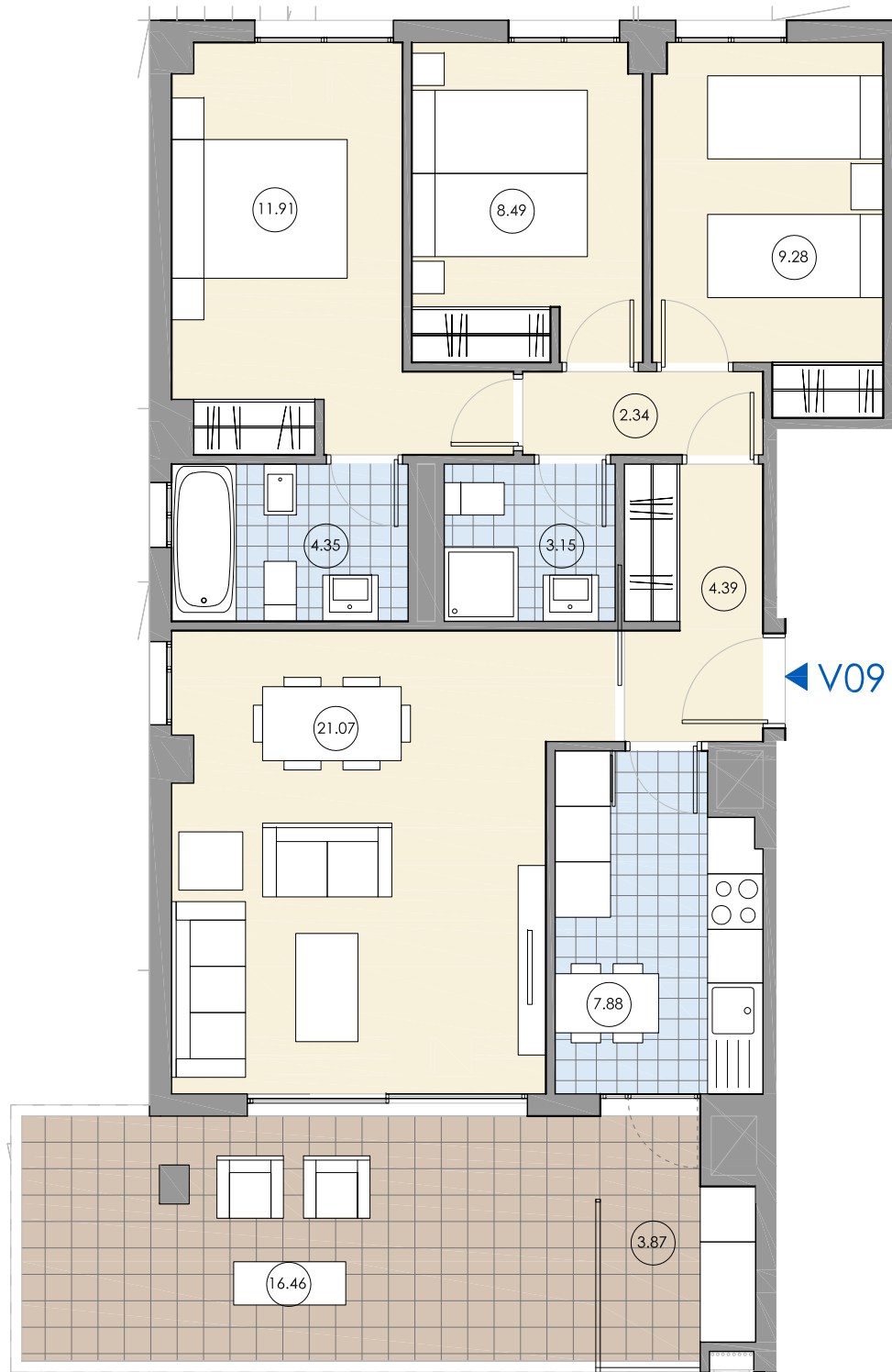
GESTORA



PROYECTO



Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



ESCALA GRÁFICA



PORTAL	1
PLANTA	2° a 5°
LETRA	A
Vivienda con Protección Pública Básica	VPPB
UNIDADES	4
SUP. ÚTIL INTERIOR A EFECTOS VPPB	72.86 m ²
SUP. EXTERIOR	20.33 m ²
SUP. ÚTIL TOTAL A EFECTOS VPPB	80.15 m ²

SEPTIEMBRE 2015

39 VIVIENDAS VPPB

GARAJE Y TRASTEROS
PARCELA RC-VPPB-1.5.E- SECTOR A.R. NUEVO TRES CANTOS

3D V09

PROPIEDAD



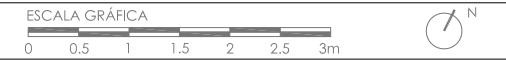
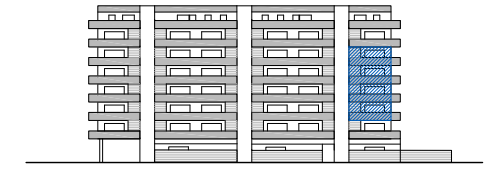
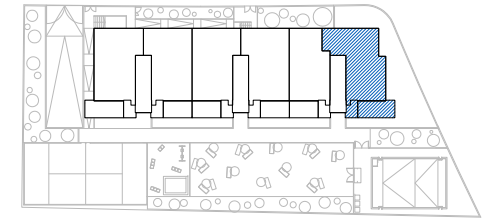
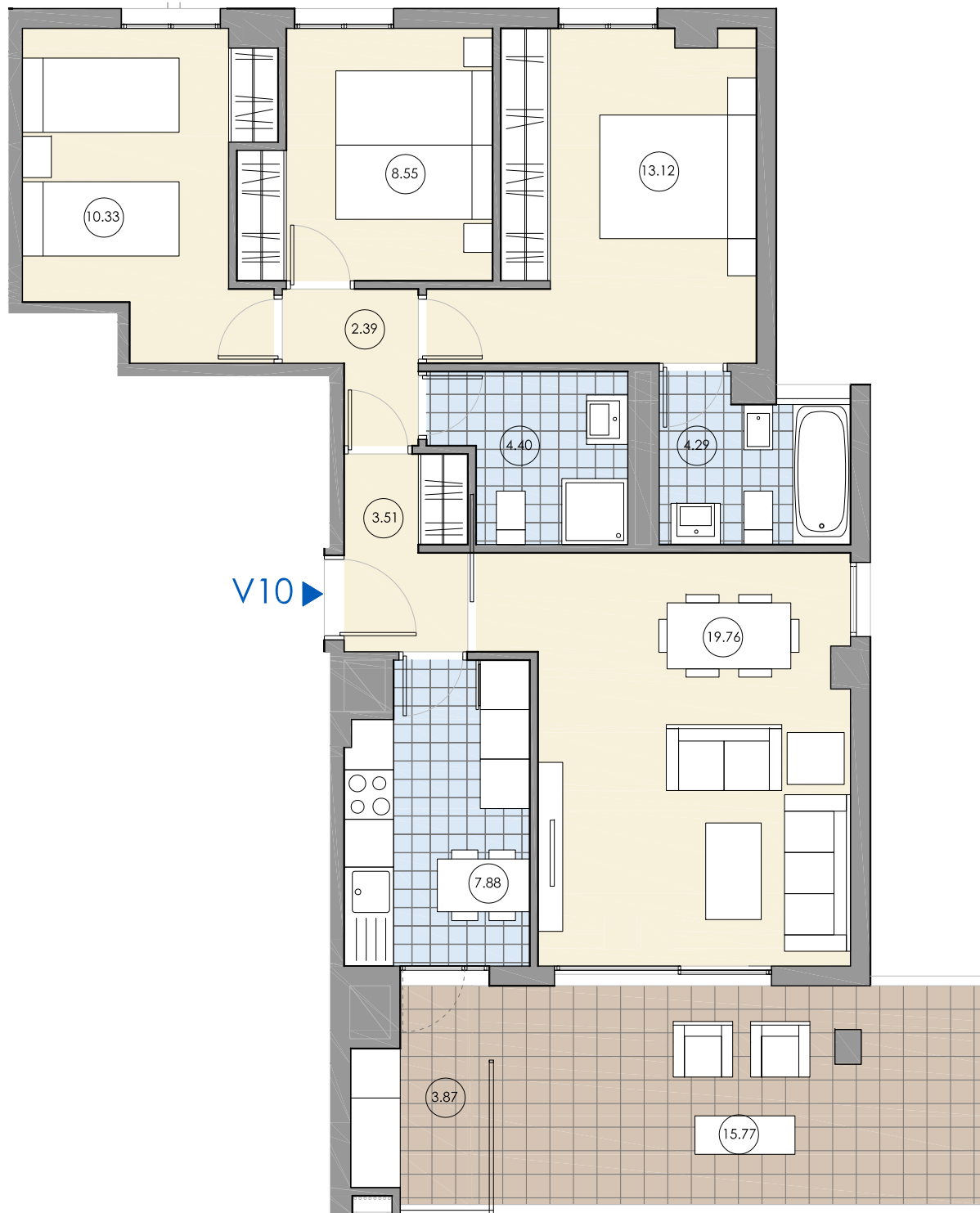
GESTORA



PROYECTO



Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PORTAL	3
PLANTA	2º a 5º
LETRA	B
Vivienda con Protección Pública Básica	VPPB
UNIDADES	4

SUP. ÚTIL INTERIOR A EFECTOS VPPB	74.23 m ²
SUP. EXTERIOR	19.64 m ²
SUP. ÚTIL TOTAL A EFECTOS VPPB	81.65 m ²

SEPTIEMBRE 2015

39 VIVIENDAS VPPB

GARAJE Y TRASTEROS
PARCELA RC-VPPB-1.5.E- SECTOR A.R. NUEVO TRES CANTOS

3D V10

PROPIEDAD

SUEÑOS
con ENCANTOS
S. Coop. Mad.

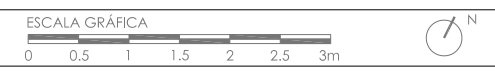
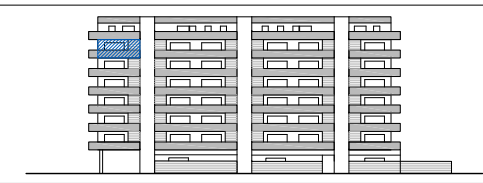
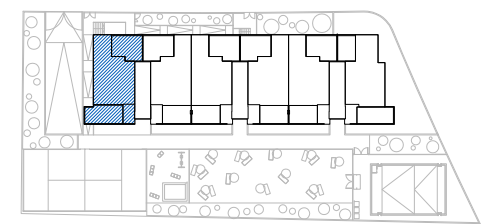
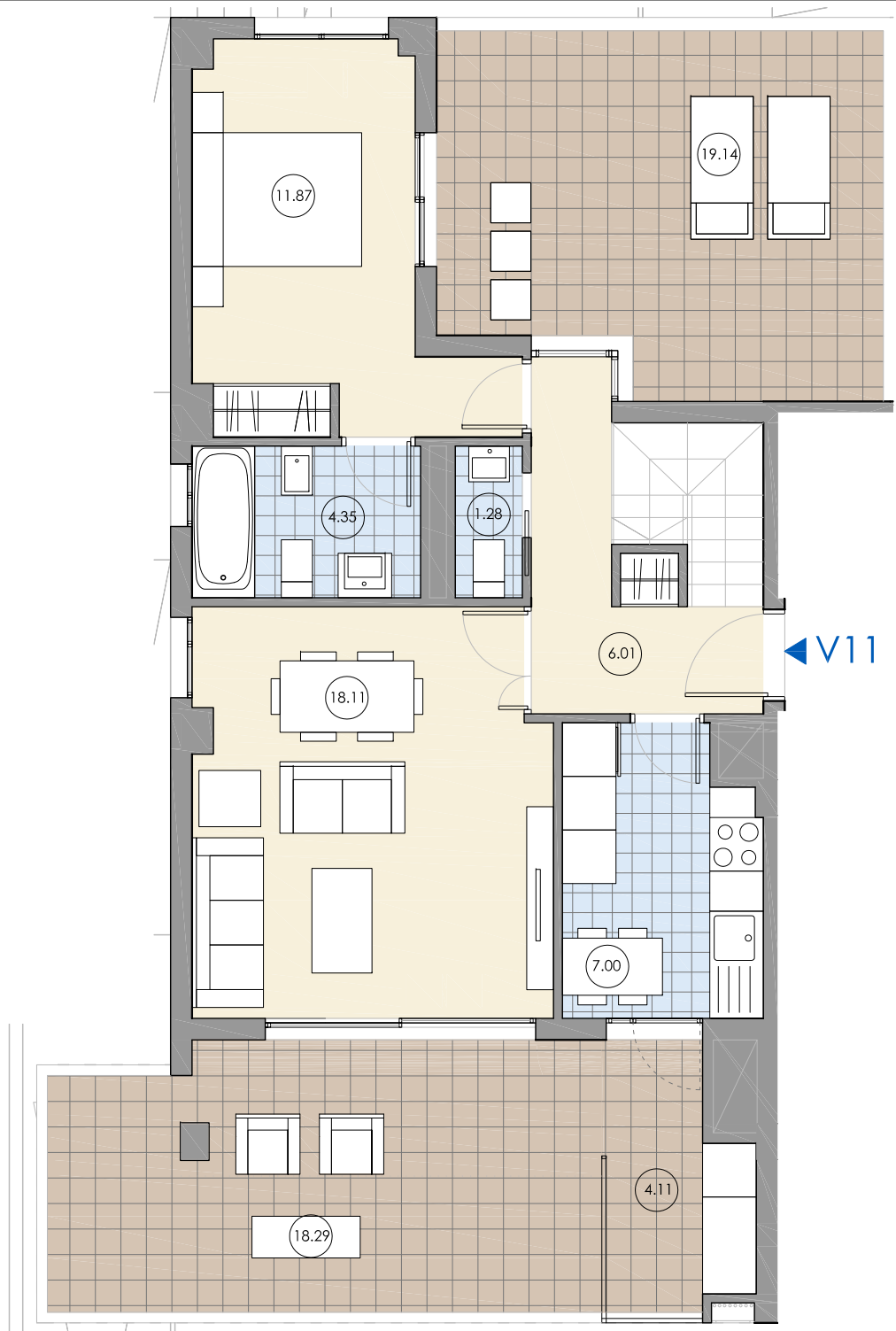
GESTORA

INGESCASA

PROYECTO

BUNCH, S.L.P.
ARQUITECTURA Y PROYECTOS

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PORTAL	1
PLANTA	6ª
LETRA	A
Vivienda con Protección Pública Básica	VPPB
UNIDADES	1
SUP. ÚTIL INTERIOR A EFECTOS VPPB	73.12 m²
SUP. EXTERIOR	80.36 m²
SUP. ÚTIL TOTAL A EFECTOS VPPB	80.43 m²

SEPTIEMBRE 2015

39 VIVIENDAS VPPB

GARAJE Y TRASTEROS
PARCELA RC-VPPB-1.5.E- SECTOR A.R. NUEVO TRES CANTOS

3D V11 P. 6ª

PROPIEDAD

SUEÑOS
con ENCANTOS
S. Coop. Mad.

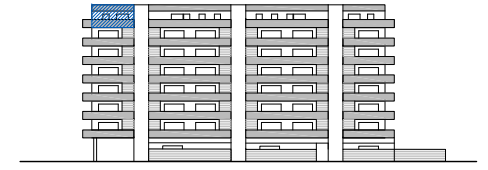
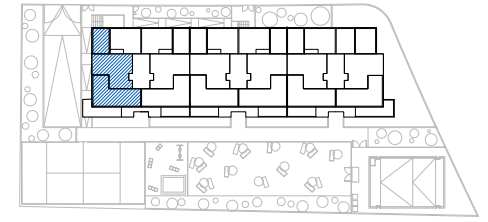
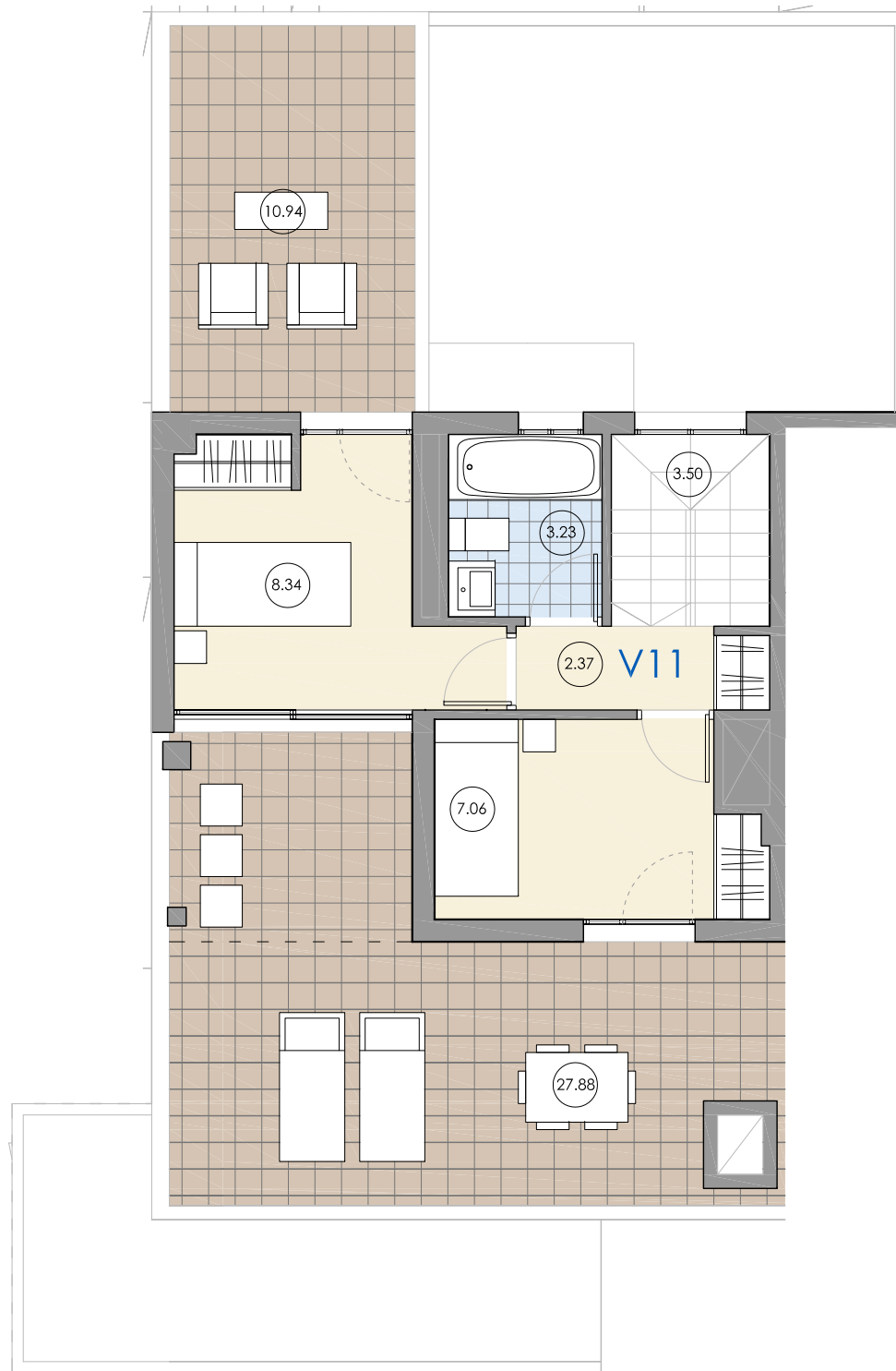
GESTORA

INGESCASA

PROYECTO

BUNCH, S.L.P.
ARQUITECTURA Y PROYECTOS

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PORTAL	1
PLANTA	7ª
LETRA	A
Vivienda con Protección Pública Básica	VPPB
UNIDADES	1
SUP. ÚTIL INTERIOR A EFECTOS VPPB	73.12 m²
SUP. EXTERIOR	80.36 m²
SUP. ÚTIL TOTAL A EFECTOS VPPB	80.43 m²

SEPTIEMBRE 2015

39 VIVIENDAS VPPB

GARAJE Y TRASTEROS
PARCELA RC-VPPB-1.5.E- SECTOR A.R. NUEVO TRES CANTOS

3D V11 P. 7ª

PROPIEDAD



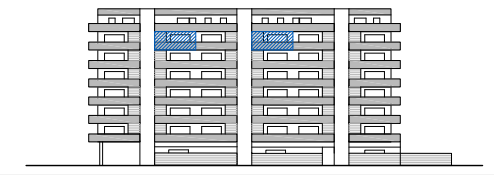
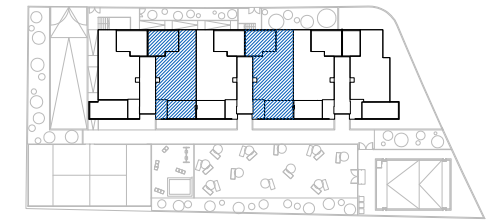
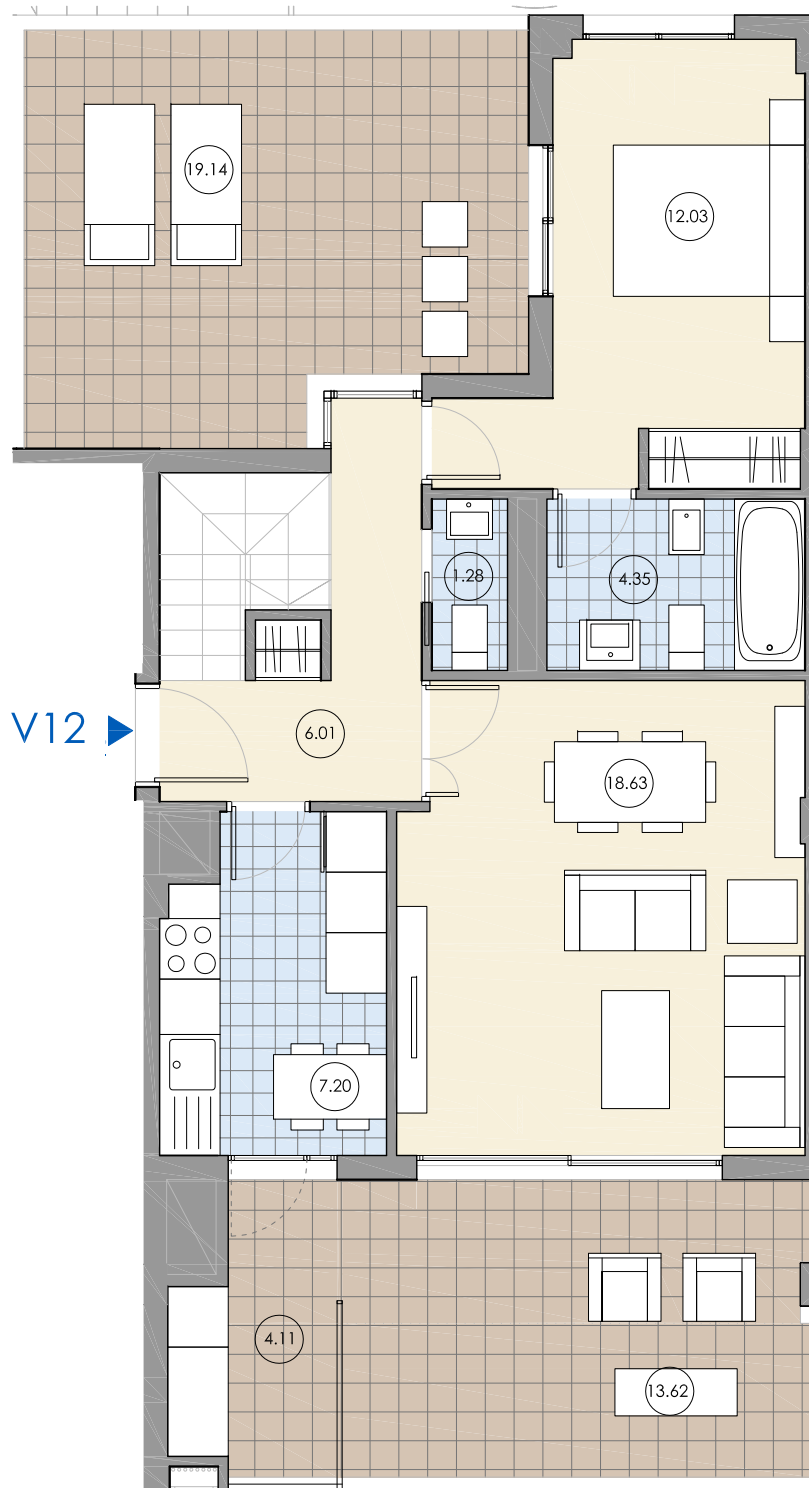
GESTORA



PROYECTO



Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PORTAL	1 Y 2
PLANTA	6ª
LETRA	B
Vivienda con Protección Pública Básica	VPPB
UNIDADES	2
SUP. ÚTIL INTERIOR A EFECTOS VPPB	74.03 m²
SUP. EXTERIOR	75.75 m²
SUP. ÚTIL TOTAL A EFECTOS VPPB	81.43 m²

SEPTIEMBRE 2015

39 VIVIENDAS VPPB

GARAJE Y TRASTEROS
PARCELA RC-VPPB-1.5.E- SECTOR A.R. NUEVO TRES CANTOS

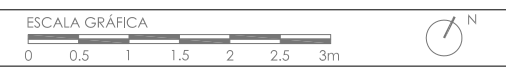
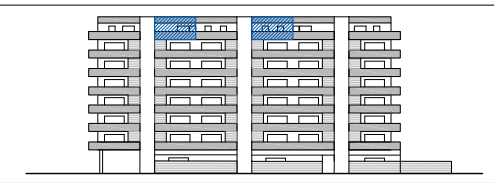
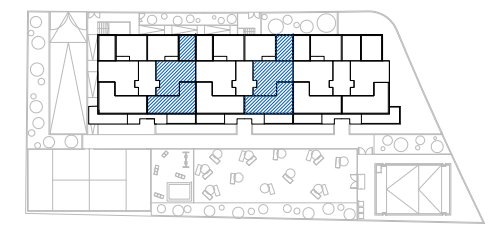
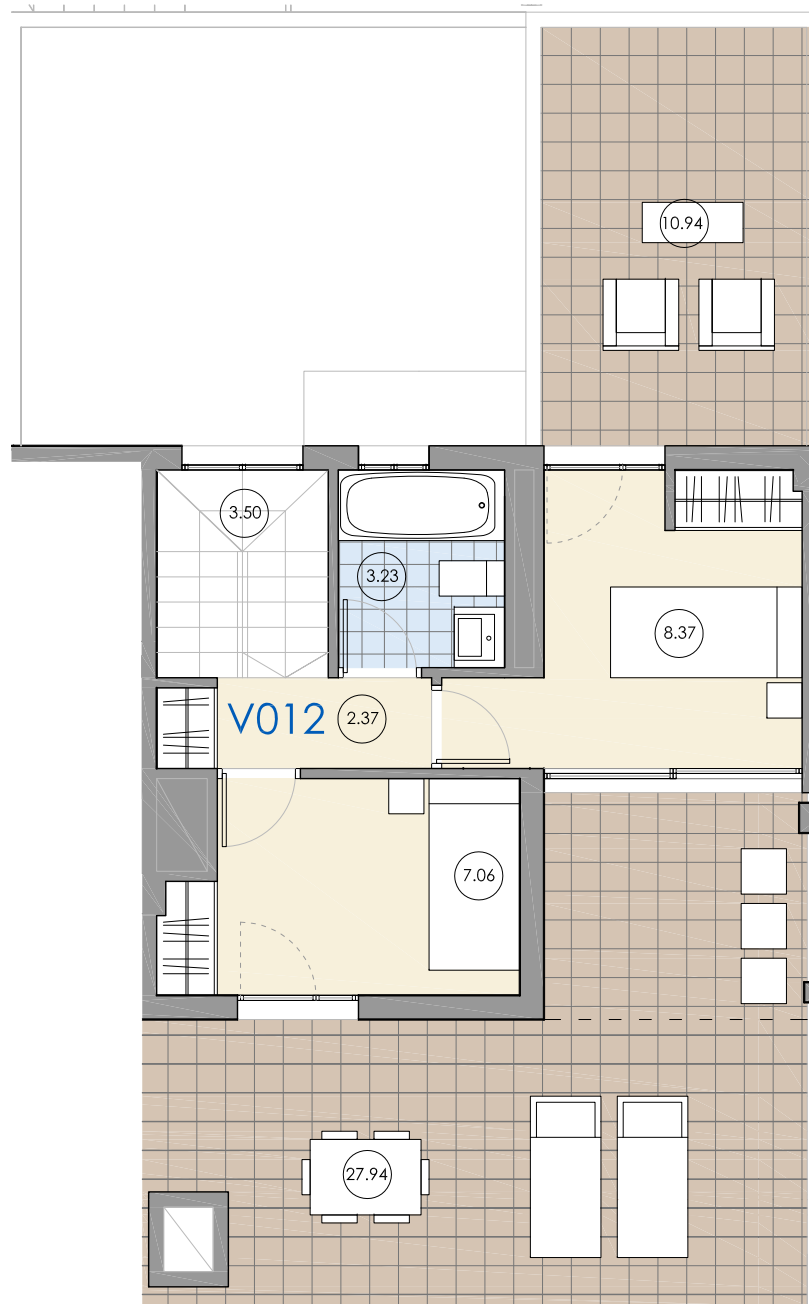
3D V12 P. 6ª

PROPIEDAD

GESTORA

PROYECTO

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PORTAL	1 Y 2
PLANTA	7ª
LETRA	B
Vivienda con Protección Pública Básica	VPPB
UNIDADES	2
SUP. ÚTIL INTERIOR A EFECTOS VPPB	74.03 m²
SUP. EXTERIOR	75.75 m²
SUP. ÚTIL TOTAL A EFECTOS VPPB	81.43 m²

SEPTIEMBRE 2015

39 VIVIENDAS VPPB

GARAJE Y TRASTEROS
PARCELA RC-VPPB-1.5.E- SECTOR A.R. NUEVO TRES CANTOS

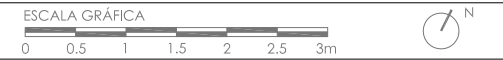
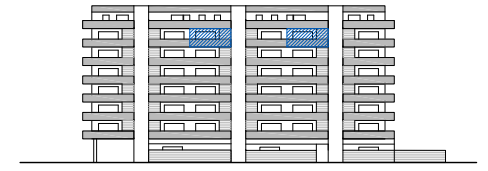
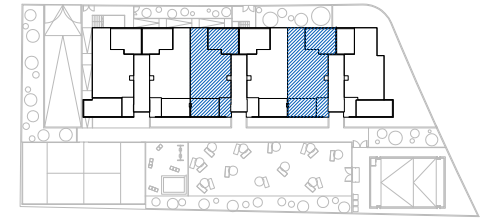
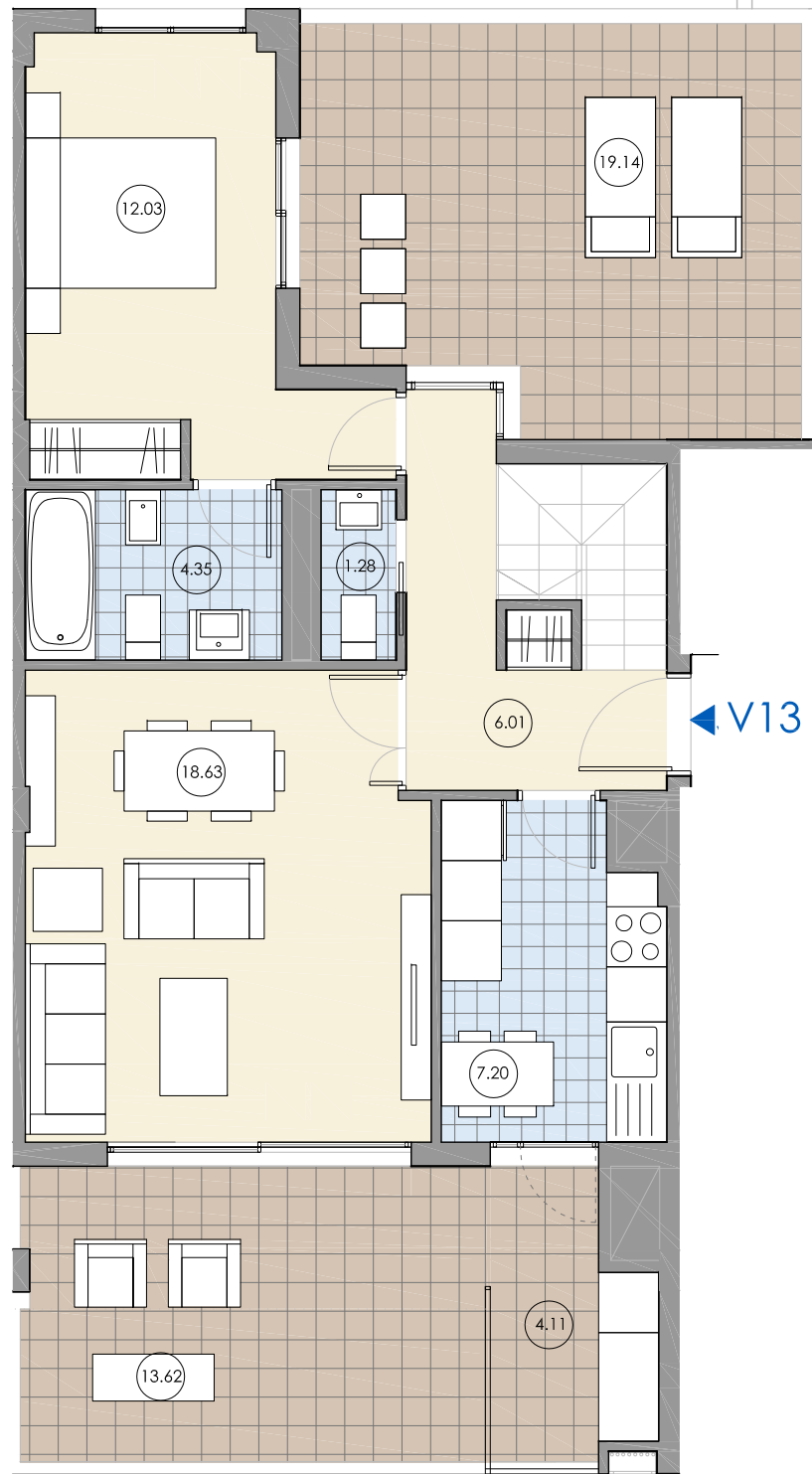
3D V12 P. 7ª

PROPIEDAD

GESTORA

PROYECTO

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PORTAL	2 Y 3
PLANTA	6ª
LETRA	A
Vivienda con Protección Pública Básica	VPPB
UNIDADES	2
SUP. ÚTIL INTERIOR A EFECTOS VPPB	74.03 m ²
SUP. EXTERIOR	75.75 m ²
SUP. ÚTIL TOTAL A EFECTOS VPPB	81.43 m ²

SEPTIEMBRE 2015

39 VIVIENDAS VPPB

GARAJE Y TRASTEROS
PARCELA RC-VPPB-1.5.E- SECTOR A.R. NUEVO TRES CANTOS

3D V13 P. 6ª

PROPIEDAD



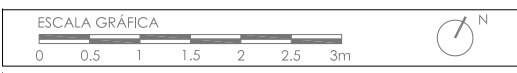
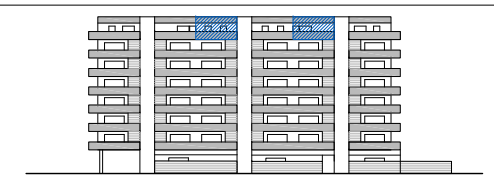
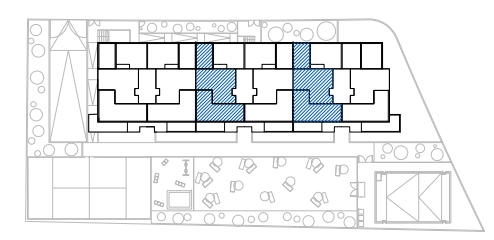
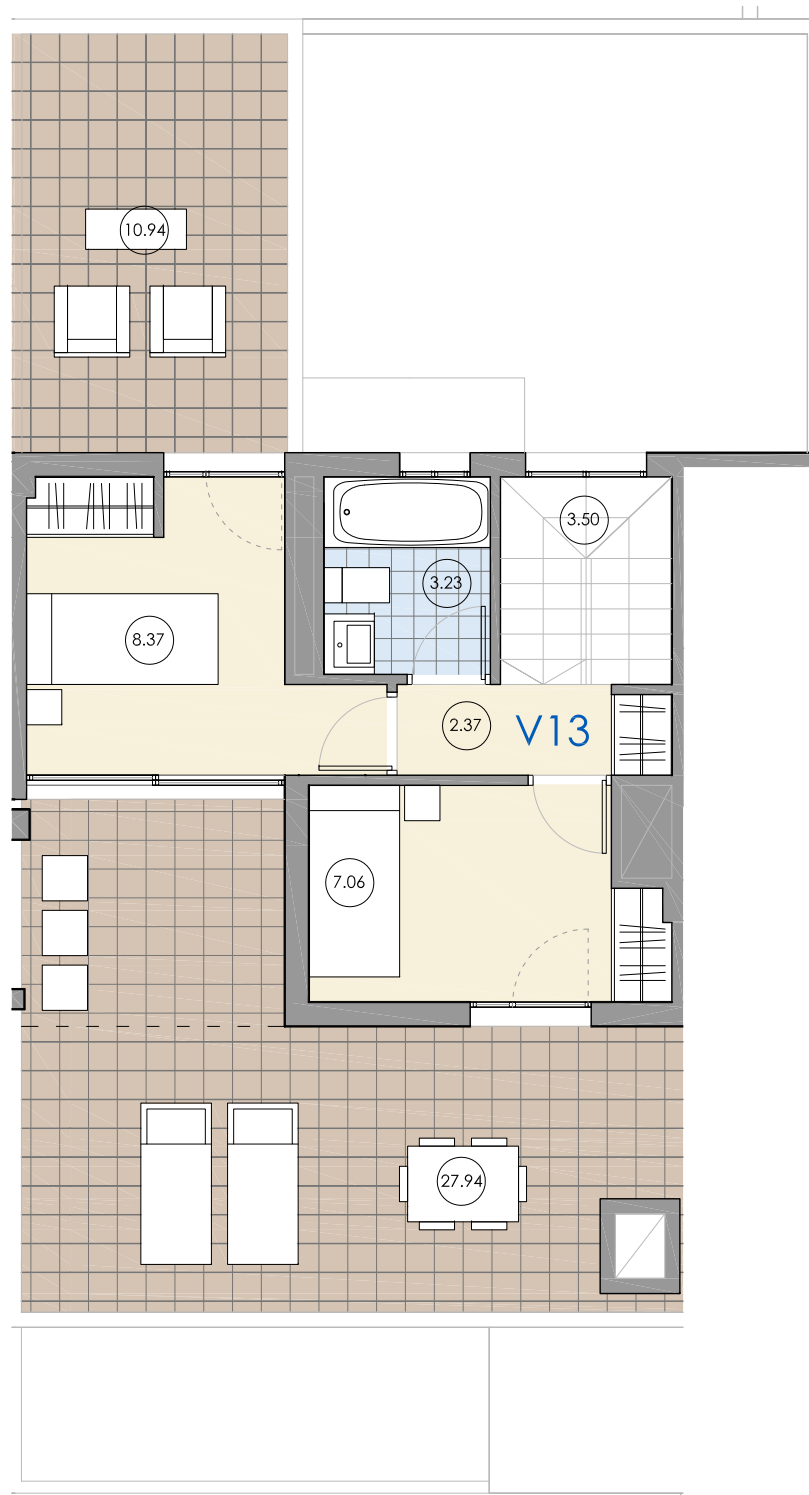
GESTORA



PROYECTO



Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PORTAL	2 Y 3
PLANTA	7ª
LETRA	A
Vivienda con Protección Pública Básica	VPPB
UNIDADES	2
SUP. ÚTIL INTERIOR A EFECTOS VPPB	74.03 m²
SUP. EXTERIOR	75.75 m²
SUP. ÚTIL TOTAL A EFECTOS VPPB	81.43 m²

SEPTIEMBRE 2015

39 VIVIENDAS VPPB

GARAJE Y TRASTEROS
PARCELA RC-VPPB-1.5.E- SECTOR A.R. NUEVO TRES CANTOS

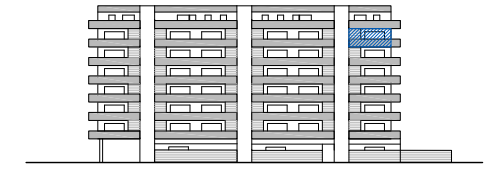
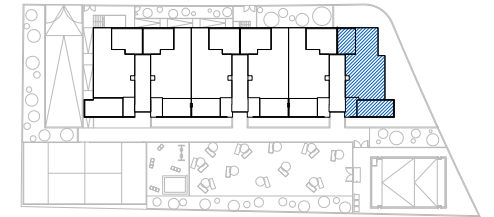
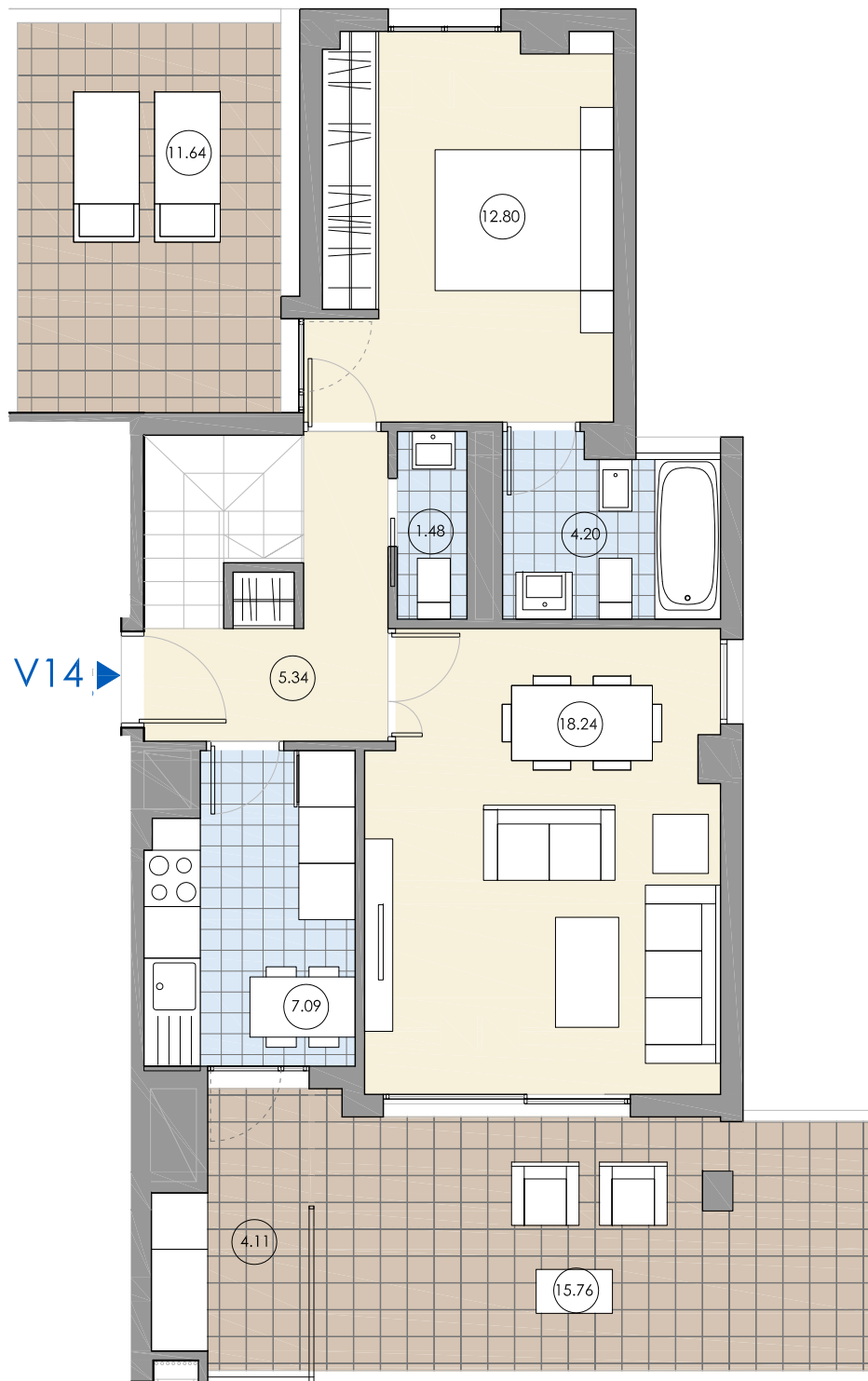
3D V13 P. 7ª

PROPIEDAD

GESTORA

PROYECTO

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PORTAL	3
PLANTA	6ª
LETRA	B
Vivienda con Protección Pública Básica	VPPB
UNIDADES	1
SUP. ÚTIL INTERIOR A EFECTOS VPPB	73.07 m ²
SUP. EXTERIOR	71.44 m ²
SUP. ÚTIL TOTAL A EFECTOS VPPB	80.38 m ²

SEPTIEMBRE 2015

39 VIVIENDAS VPPB

GARAJE Y TRASTEROS
PARCELA RC-VPPB-1.5.E- SECTOR A.R. NUEVO TRES CANTOS

3D V14 P. 6ª

PROPIEDAD



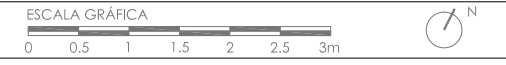
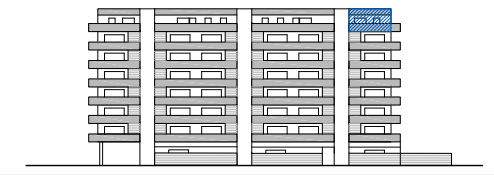
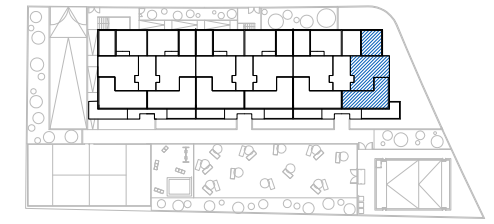
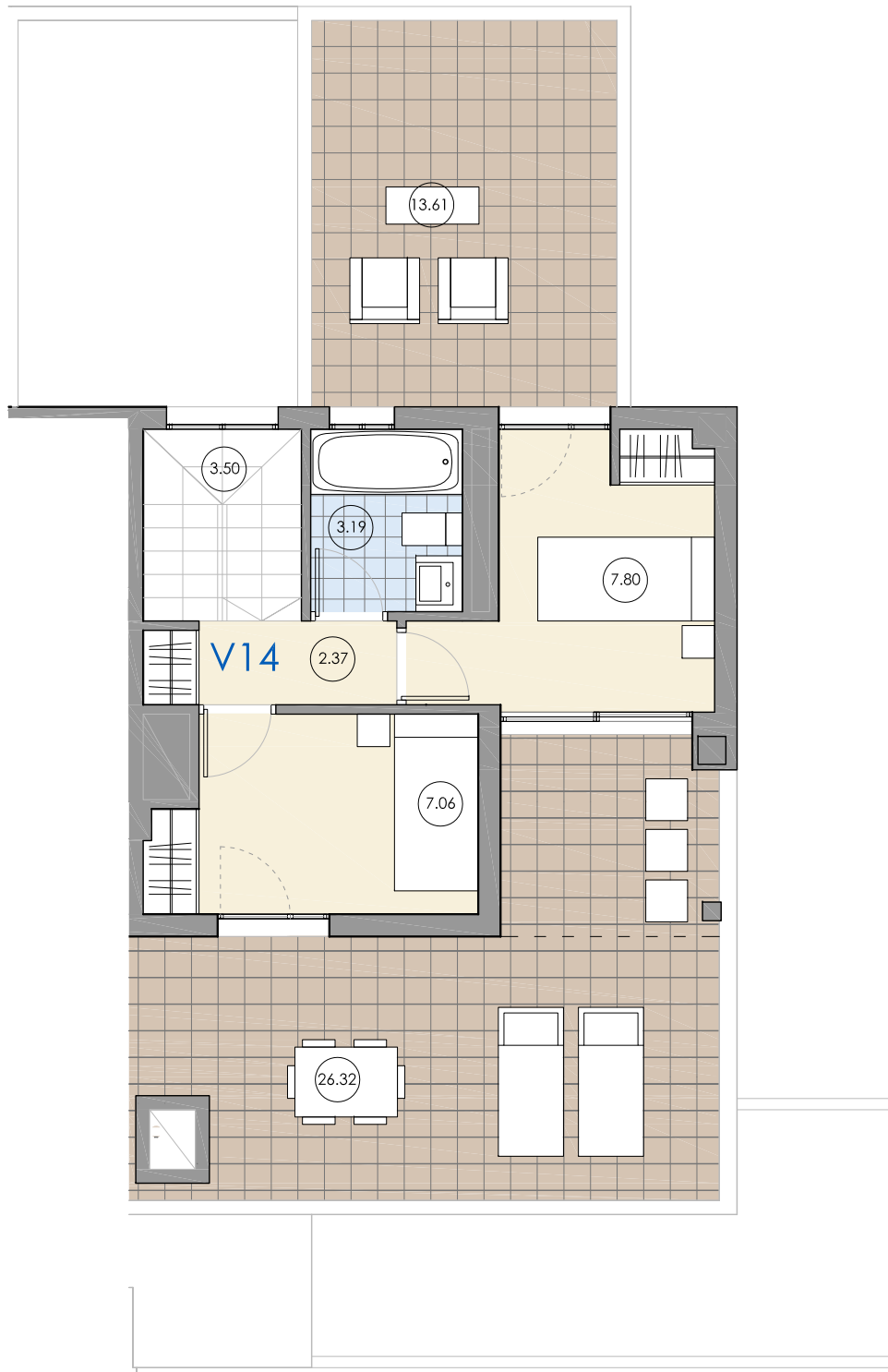
GESTORA



PROYECTO



Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PORTAL	3
PLANTA	7ª
LETRA	B
Vivienda con Protección Pública Básica	VPPB
UNIDADES	1
SUP. ÚTIL INTERIOR A EFECTOS VPPB	73.07 m²
SUP. EXTERIOR	71.44 m²
SUP. ÚTIL TOTAL A EFECTOS VPPB	80.38 m²

SEPTIEMBRE 2015

39 VIVIENDAS VPPB

GARAJE Y TRASTEROS
PARCELA RC-VPPB-1.5.E- SECTOR A.R. NUEVO TRES CANTOS

3D V14 P. 7ª

PROPIEDAD

GESTORA

PROYECTO

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

39 VIVIENDAS VPPB SOBRE LA PARCELA RC. 1.5E DEL SECTOR “AR TRES CANTOS” TRES CANTOS, MADRID

MEMORIA DE CALIDADES

CIMENTACIÓN

- De hormigón armado según normativa EHE-08 y CTE, proyectada según conclusiones del estudio geotécnico.

ESTRUCTURA

- De hormigón armado con vigas generalmente planas. Forjados reticulares en techos de sótanos 1 y 2 y forjados unidireccionales con vigueta hormigonada in situ y bovedilla de hormigón en planta sobre rasante.

PLANTA SÓTANO

- Muros de hormigón armado o pantalla de pilotes.
- Acabado superficial a base de hormigón pulido con tratamiento superficial. Rampa de acceso loseta hidráulica punta de diamante u hormigón “in situ” regleteado.
- Garaje con acceso desde el exterior a través de puerta automática.
- Acceso a núcleos de vivienda mediante ascensor con parada en todas las plantas. Comunicación directa con garaje y trasteros
- Instalación contra incendios y ventilación cumpliendo el vigente Código Técnico de la Edificación (CTE)

CUBIERTAS

- Plana, convenientemente aislada e impermeabilizada según CTE.
- La cubierta sobre el garaje y trasteros de sótano tipo transitable sin aislamiento con impermeabilización bicapa adherida.

FACHADAS

- Fábrica de ladrillo cara vista en diferentes tonalidades y paneles prefabricados de hormigón en petos de terrazas.
- Cámara de aire con aislamiento de fibra de vidrio trasdosado con tabiques auto-portantes de yeso laminado PYL (tipo Pladur).
- Tratamiento selectivo de fachadas, de manera que según la orientación se combinarán y acentuarán en un sentido u otro las propiedades de captación solar, protección solar y aislamiento.

COMPARTIMENTACIONES

- Tabiquería interior a base de tabiques auto-portantes de yeso laminado PYL (tipo Pladur) con los espesores y el aislamiento necesarios, según zonas y CTE.
- Separación entre viviendas a través de fábrica de tabicón de ladrillo hueco doble, con aislamiento acústico según CTE y trasdosado auto-portante por ambas caras con paneles de yeso laminado PYL.
- Separaciones de vivienda con caja de escaleras y distribuidores de ladrillo tosco trasdosado de placas de yeso laminar PYL (tipo Pladur) con aislamiento, reforzado en hueco de ascensor.
- Trasteros e instalaciones de sótano y planta baja de tabicón hueco doble de 7 cm revestido de yeso a dos caras salvo los cuartos húmedos que irán enfoscados de cemento o alicatados según Normativa.

AISLAMIENTO TÉRMICO

- En fachadas, en cámara de aire, con fibra de vidrio, cumpliendo el CTE.
- Cubierta y forjado de viviendas sobre garaje y soportal cumpliendo el CTE.
- El acristalamiento de las viviendas es doble de tipo Climalit con cámara de aire.

39 VIVIENDAS VPPB SOBRE LA PARCELA RC. 1.5E DEL SECTOR “AR TRES CANTOS” TRES CANTOS, MADRID

CARPINTERÍA EXTERIOR

- Aluminio lacado en color, tipo monoblock con rotura de puente térmico, con persiana enrollable de lamas de aluminio en dormitorios y salón.
- Acristalamiento en ventanas de viviendas de doble de vidrio con cámara de aire 4+12+6, y en puertas de paso balconeras con doble vidrio laminar (3+3)+12+(3+3). Cumpliendo CTE.

CARPINTERÍA INTERIOR

- Puerta de entrada a vivienda blindada.
- Puertas interiores lisas madera DM acabado lacado en blanco de 35 mm. de grosor.
- Frontes de armario acabados exteriormente en madera lisa acabado lacado en blanco e interiormente acabado en melamina.

PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS

- **Viviendas:**
 - Pavimentos de gres primera calidad en cocina, baños.
 - Pavimento cerámico antideslizante en exteriores y terrazas.
 - Pavimento laminar flotante dureza AC4 con textura de madera en el resto de la vivienda, con rodapié a juego.
 - Revestimientos con gres en baños y cocinas, de suelo a techo.
 - Revestimiento en paramentos verticales de pintura plástica lisa sobre placa de yeso laminado en el resto de la vivienda.
 - Falso techo de escayola y/o yeso laminado PYL con pintura plástica lisa, donde sea necesario por distribución.
- **Zonas comunes:**
 - Portales, rellanos y escaleras: Gres
 - Trasteros: Gres con rodapié del mismo material
 - Urbanización: Baldosa imitación piedra antideslizante 60x60 cms

PINTURAS

- Viviendas: en paramentos horizontales temple liso y verticales pintura plástica lisa color suave.
- Zonas comunes: pintura pétea o plástica lisa en paramentos verticales y horizontales.

APARATOS SANITARIOS Y GRIFERÍA

- De loza vitrificada. Los inodoros dispondrán de cámara de doble descarga.
- Bañera en chapa de acero esmaltada.
- Griferías monomando cromada incorporando perizadores.

INSTALACIONES

De fontanería, electricidad, calefacción y prevención de incendios, según normativa vigente

- **Fontanería:**
 - Toma de agua fría, caliente y de desagüe independiente para lavadora y lavavajillas.
- **Calefacción y A.C.S.:**
 - Sistema individual de calefacción y ACS mediante caldera mural de condensación ubicada en tendadero, con apoyo de colectores solares de alto rendimiento y acumulador de ACS.
 - Regulación de temperatura mediante termostato programable en salón.
 - Radiadores de aluminio y tipo toallero en baños y aseos.
 - Preinstalación de Aire Acondicionado por conductos en salón y dormitorios.
- **Energía Eléctrica y Telecomunicaciones:**
 - Portero electrónico con teléfono mural en cada vivienda.

**39 VIVIENDAS VPPB SOBRE LA PARCELA RC. 1.5E DEL SECTOR “AR TRES CANTOS”
TRES CANTOS, MADRID**

- Antena colectiva TV/FM. y parabólica
- Toma TV y teléfono/datos en salón, cocina y dormitorios según normativa vigente.

URBANIZACIÓN

- Piscina y aseos comunitarios.
- Zona de juegos infantil.
- Jardinería con plantas autóctonas.
- Pista de paddle acristalada.

39 viviendas VPPB sobre la Parcela 1.5 E del sector "AR NUEVO TRES CANTOS"
Tres Cantos (Madrid)

Anexo I: REQUISITOS De acceso:

Podrán acceder a las Viviendas con Protección Pública aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Ser **mayor de edad** o menor emancipado y no encontrarse incapacitado legalmente.
- b) **No ser titular** (ningún miembro de la Unidad Familiar, entendida esta según el concepto definido por las normas reguladoras del IRPF) del pleno dominio o de un derecho real de uso y disfrute sobre **otra vivienda** en todo el territorio nacional, a excepción de:
 - i. Que el derecho recaiga sobre una parte alícuota de la vivienda no superior al 50% y haya sido adquirido por herencia.
 - ii. Que exista sentencia judicial de separación o divorcio y el interesado no tenga adjudicado el derecho de uso de la que fue residencia familiar.

- c) Los **ingresos anuales** de la unidad familiar no deben exceder de **5'5 veces el IPREM** (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) **para acceder a viviendas de Precio Básico (VPPB).**

En la tabla adjunta se indican los límites máximos de ingresos de la unidad familiar, según las correspondientes definiciones establecidas en la normativa reguladora del IRPF, para cumplir con los requisitos económicos de acceso a los distintos regímenes de vivienda protegida.

Las cantidades a tener en cuenta para comprobar que se encuentran por debajo de los límites máximos indicados en la tabla, serían el resultado de sumar las cifras recogidas en las casillas ("Base Imponible General") y ("Base Imponible del Ahorro") del IRPF correspondiente al último ejercicio presentado por la unidad familiar, bien en declaración conjunta, bien sumando las respectivas individuales.

RÉGIMEN PROTECCIÓN	Nº MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR	TOPE MÁXIMO IPREM	Ingresos Familiares Máximos
VPPB	1 ó 2	5.5	51.254'09 €
	3		52.839'27 €
	4		55.111'92 €
	5		58.243'28 €
	6 ó más		58.576'10 €

39 VIVIENDAS VPPB PARCELA RC 1.5E AR NUEVO TRES CANTOS

VIVIENDA TIPOLOGÍA	PORTAL	PISO LETRA	SUPERFICIE ÚTIL M2	Nº DORMITORIOS	G1	G2	T	APORTACIÓN A VIVIENDA			PRECIO ESC. (VIV+ 2G+ 1T) (SIN IVA)	EXTRAS			COSTE TOTAL COOPERATIVA (SIN IVA)
								ENTRADA	MENSUALIDADES	HIPOTECA		PAGO INICIAL*	EXTRAS **	TOTAL EXTRAS	
									30	80%			5		
VT01M	1	Bajo A	82,51	3	30	78	13	12.000	720	134.400	168.000	13.500	3.300	30.000	198.000
VT04M		1º A	80,38	3	1	70	6	12.000	720	134.400	168.000	7.500	2.500	20.000	188.000
VT05		1º B	80,43	3	32	42	1	12.000	720	134.400	168.000	7.500	2.500	20.000	188.000
VT09		2º A	80,15	3	3	40	2	12.000	720	134.400	168.000	8.500	2.700	22.000	190.000
VT05		2º B	80,43	3	2	41	3	12.000	720	134.400	168.000	7.500	2.500	20.000	188.000
VT09		3º A	80,15	3	4	38	4	12.000	720	134.400	168.000	8.500	2.700	22.000	190.000
VT05		3º B	80,43	3	5	39	5	12.000	720	134.400	168.000	7.500	2.500	20.000	188.000
VT09		4º A	80,15	3	34	35	8	12.000	720	134.400	168.000	8.500	2.700	22.000	190.000
VT05		4º B	80,43	3	6	75	7	12.000	720	134.400	168.000	7.500	2.500	20.000	188.000
VT09		5º A	80,15	3	36	37	10	12.000	720	134.400	168.000	8.500	2.700	22.000	190.000
VT05		5º B	80,43	3	76	77	9	12.000	720	134.400	168.000	7.500	2.500	20.000	188.000
VT11		Atico Duplex A	80,43	3	33	74	12	12.000	720	134.400	168.000	13.500	3.700	32.000	200.000
VT12		Atico Duplex B	81,43	3	31	73	11	12.000	720	134.400	168.000	13.500	3.700	32.000	200.000
VT02	2	Bajo A	77,21	2	71	72	26	12.000	680	129.600	162.000	7.500	2.700	21.000	183.000
VT06		1º A	80,43	3	16	50	20	12.000	720	134.400	168.000	7.500	2.500	20.000	188.000
VT05		1º B	80,43	3	14	15	21	12.000	720	134.400	168.000	7.500	2.500	20.000	188.000
VT06		2º A	80,43	3	12	48	22	12.000	720	134.400	168.000	7.500	2.500	20.000	188.000
VT05		2º B	80,43	3	13	49	23	12.000	720	134.400	168.000	7.500	2.500	20.000	188.000
VT06		3º A	80,43	3	10	46	19	12.000	720	134.400	168.000	7.500	2.500	20.000	188.000
VT05		3º B	80,43	3	11	47	18	12.000	720	134.400	168.000	7.500	2.500	20.000	188.000
VT06		4º A	80,43	3	8	44	17	12.000	720	134.400	168.000	7.500	2.500	20.000	188.000
VT05		4º B	80,43	3	9	45	16	12.000	720	134.400	168.000	7.500	2.500	20.000	188.000
VT06		5º A	80,43	3	7	43	15	12.000	720	134.400	168.000	7.500	2.500	20.000	188.000
VT05		5º B	80,43	3	67	68	14	12.000	720	134.400	168.000	7.500	2.500	20.000	188.000
VT13		Atico Duplex A	81,43	3	29	66	25	12.000	720	134.400	168.000	13.500	3.700	32.000	200.000
VT12		Atico Duplex B	81,43	3	28	69	24	12.000	720	134.400	168.000	13.500	3.700	32.000	200.000
VT03	3	Bajo A	81,85	3	22	23	27	12.000	720	134.400	168.000	16.000	4.000	36.000	204.000
VT07		1º A	70,19	2	21	53	28	11.500	630	121.600	152.000	6.000	2.200	17.000	169.000
VT08		1º B	81,65	3	26	51	29	12.000	720	134.400	168.000	9.500	2.900	24.000	192.000
VT07		2º A	70,19	2	20	54	30	11.500	630	121.600	152.000	6.000	2.200	17.000	169.000
VT10		2º B	81,65	3	27	60	33	12.000	720	134.400	168.000	8.500	2.700	22.000	190.000
VT07		3º A	70,19	2	19	55	34	11.500	630	121.600	152.000	6.000	2.200	17.000	169.000
VT10		3º B	81,65	3	63	64	37	12.000	720	134.400	168.000	8.500	2.700	22.000	190.000
VT07		4º A	70,19	2	18	56	38	11.500	630	121.600	152.000	6.000	2.200	17.000	169.000
VT10		4º B	81,65	3	58	59	39	12.000	720	134.400	168.000	8.500	2.700	22.000	190.000
VT07		5º A	70,19	2	17	57	31	11.500	630	121.600	152.000	6.000	2.200	17.000	169.000
VT10		5º B	81,65	3	61	62	32	12.000	720	134.400	168.000	8.500	2.700	22.000	190.000
VT13		Atico Duplex A	81,43	3	24	52	35	12.000	720	134.400	168.000	13.500	3.700	32.000	200.000
VT14		Atico Duplex B	80,38	3	25	65	36	12.000	720	134.400	168.000	13.500	3.700	32.000	200.000

IMPORTANTE:

Los precios se ajustarán, en su caso, a la superficie útil que resulte en la Cédula de Calificación Definitiva que otorgue la Comunidad de Madrid.

Las superficies útiles de garajes y trasteros consideradas son 25 m2 y 8 m2 útiles respectivamente. Las vinculaciones y superficies de anejos tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación.

Las cantidades se incrementarán con el I.V.A. vigente para cada pago.

Se girarán 30 cuotas ordinarias el día 10 de cada mes, siendo la primera el 10 de noviembre de 2015 y la última el 10 de abril de 2018 .

(*) Cantidades Exentas de IVA.

(**) Se girarán 5 cuotas extraordinarias los días 15 de marzo y 15 de septiembre de 2016, 15 de marzo y 15 de septiembre de 2017 y 15 de marzo de 2018. Cantidades Exentas de IVA.

Hipoteca sujeta a estudio y aprobación por parte de la Entidad Financiera.

Adicionalmente: Capital Social 500 €. Mediante ingreso en la entidad **CAJA LABORAL**, nº de Cuenta: **ES38 3035 0121 3612 10090977**, a nombre de Sueños con Encantos, S. Coop. Mad.